

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINHACIENDA

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022**



**Agencia Nacional de
Infraestructura**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C., junio de 2024.

INFORME MENSUAL N° 18
Período: Del 22 mayo al 21 de junio de 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
1.1 ASISTENCIA TÉCNICA.....	6
1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	6
1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022.....	7
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR	7
2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER	8
3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS	8
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	8
4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:	9
5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	9
5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO	9
6. CORRESPONDENCIA	10
6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:.....	10
6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:	12
6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO.....	14
7. AVANCE DEL PROYECTO.....	15
7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	15
7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS	15
7.2.1. CONTRATO DE OBRA PAF-ANI-O-118-2022-01	16
7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANI-I-196-2022-01.....	17
7.3 AVANCE FINANCIERO	18
7.4 AVANCE TÉCNICO	19
8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS	49
8. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF-ANI-PS-005-2023.....	49
9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER.....	50
10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO	51

INTRODUCCIÓN

Por una parte, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, creada mediante la Ley 57 de 1989, sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto en los artículos No. 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica.

En resumen, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER es la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos; siendo el socio estratégico de las regiones, con el objeto de generar bienestar para la gente.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos.

Por todo lo anterior, el día veintiuno (21) de diciembre de 2022, fue aprobado en SECOP II el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo objeto es ***“Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.”***

Así las cosas, el alcance del contrato en mención considera la asistencia técnica para las siguientes actividades:

1. Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
2. Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

De acuerdo con ello, y de conformidad con la Cláusula Tercera – Obligaciones de las Partes numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, literal t – *“Presentar a la ANI un informe de la gestión integral del contrato interadministrativo donde se incluya el estado precontractual, contractual y postcontractual, así como el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de los contratistas e interventores, el cual será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. (...)”*, se elabora este Informe Mensual No. 18, con el objetivo de presentar el alcance y cumplimiento de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el período comprendido entre el 22 de mayo al 21 de junio de 2024, por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El día 22 de diciembre de 2022 fue aprobado en SECOP II el contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y FINDETER del cual se resume la siguiente información:

<i>Tipo de Proceso de Selección:</i>	<i>Contratación Directa, (Ley 1150 de 2007).</i>
<i>Número del Proceso de Selección:</i>	VE-629-2022
<i>ID del Contrato en SECOP:</i>	CO1.SLCNTR.9713276
<i>Objeto:</i>	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter
<i>Fecha de Inicio del Contrato:</i>	Veintisiete (22) de diciembre de 2022
<i>Plazo de Ejecución del Contrato:</i>	Veinticinco (25) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
<i>Cuantía del Contrato:</i>	\$125.209.783.618
<i>Otrosi # 1 [28.12.2023] Adición 1</i>	\$11.555.272.663,07
<i>Valor actual:</i>	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 1. Información general contrato interadministrativo VE-629-2022

1.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios requeridos para el funcionamiento del corredor férreo priorizado por la ANI. Donde se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
- Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá, toda vez que este fue priorizado de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del contrato interadministrativo VE-629-2022, esta discriminado así:

Valor Para Proyectos Priorizados:	\$ 119.870.573.560
Valor Asistencia Técnica Y Administración De Los Recursos:	\$ 5.339.210.058
Valor Total:	\$ 125.209.783.618
ADICIÓN 1:	\$ 11.555.272.663,07
VALOR TOTAL:	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 2. Administración de recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

Distribuidos en las siguientes vigencias.

VIGENCIA	VALOR
2023	\$ 52.143.625.896,00
2024	\$ 73.066.157.722,00
2024	\$ 11.555.272.663,07

Tabla 3 Vigencias futuras del contrato interadministrativo VE-629-2022

1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma, de acuerdo con lo consagrado en el PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR, del contrato aludido:

“La ANI efectuará la transferencia de los recursos al Patrimonio Autónomo sujeto a la apropiación del presupuesto en cada una de las vigencias, previa disponibilidad de PAC, dentro de los primeros dos (2) meses de las vigencias 2023 y 2024.”

A la fecha se encuentran girados los siguientes recursos a la cuenta del Patrimonio Autónomo:

No. de desembolso	Valor	Estado
1	\$ 52.143.625.896	Recursos desembolsados el 02.03.2023
2	\$ 73.066.157.722	Recursos desembolsados el 19.03.2024

Tabla 4 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR

El **corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá** en el cual se ejecutarán actividades de administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento tiene por sector las siguientes características:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) - Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	308,3 km

Tabla 5 Sectores del corredor ferrero para intervenir



Ilustración 1 Ubicación Corredor Férreo – Imagen de la ANI

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Este corredor cruza por los municipios de: Facatativá, Madrid, Mosquera; atraviesa la ciudad de Bogotá y continua por los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Sesquilé, Suesca, Chocontá y Villapinzón en el departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, pasa por los municipios de Ventaquemada, la ciudad de Tunja, y continúa por los municipios de Oicatá, Tuta, Paipa, Duitama y Sogamoso, para terminar en la población de Belencito.

2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER de la CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES a cargo de Findeter, literal h) que señala:

“Convocar a la ANI, a través del Patrimonio Autónomo, a los Comités Técnicos y Fiduciarios con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los proponentes o la selección del contratista conforme procesos de contratación directa.” (Negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto original).

Se informa que en el presente periodo no se llevó a cabo convocatoria de comités técnicos y fiduciarios.

3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS

Los proyectos derivados del presente programa se encuentran adjudicados y en ejecución.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El insumo con el cual se actualiza la ejecución presupuestal y rendimientos financieros del contrato interadministrativo VE-629-2022, es el informe financiero que remite la Dirección de Planeación de Negocios

Fiduciarios de FINDETER la última semana del mes siguiente; por lo tanto, para el presente informe, la última información financiera conciliada, es con corte al mes de marzo de 2024.

4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:

En el mes de mayo de 2024, se pagaron 3 actas (2 de obra y 1 de interventoría) por un valor total de \$4.488.446.768,92 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pagos realizados en el mes de mayo

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	12 – Obra	\$ 2.061.440.739,70
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	12 – Administración	\$ 2.027.870.122,22
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Ferreo CBC 196	Acta No. 12	\$ 399.135.907,00
TOTAL			\$ 4.488.446.768,92

Tabla 6 Pagos realizados a los contratos de obra e interventoría en el mes de mayo de 2024

Pagos tramitados en el mes de Junio

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	13 – Obra	\$2.057.479.422,81
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	13 – Administración	\$2.030.659.765,94
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Ferreo CBC 196	Acta No. 13	\$431.946.943,00
TOTAL			\$ 4.520.086.131,75

Tabla 6 Pagos tramitados en el mes de junio de 2024

5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante el período del presente informe, se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI:

- **Fecha:** 15 de mayo de 2024

Objeto: Reunión de seguimiento No. 23 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS
En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación: • Revisión compromisos comité 22 • Avances clave • Temas por definir • Socialización estado contrato Interadministrativo • Revisión estado contratos derivados. • Gestiones para adelantar • Revisión estado de obras complementarias • Socialización puntos críticos • Revisión estado Patio Taller Km5 • Verificación estado de permisos
ASISTENTES

• YUDY MINOTA ZEA (FINDETER) • ALEXANDER GOMEZ RINCON (FINDETER) • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER)	• OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI)
---	--

- **Fecha:** 19 de junio de 2024

Objeto: Reunión de seguimiento No. 24 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS	
En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación:	
• Revisión compromisos comité 23 • Avances clave • Temas por definir • Socialización estado contrato Interadministrativo • Socialización alcance contractual • Revisión estado contratos derivados. • Gestiones para adelantar • Revisión estado de obras complementarias • Socialización puntos críticos • Verificación estado de permisos	
ASISTENTES	
• YUDY MINOTA ZEA (FINDETER) • ALEXANDER GOMEZ RINCON (FINDETER) • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER)	• OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI)

6. CORRESPONDENCIA

6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450805000	23/05/2024	LUZ MARTHA GUEVARA RINCON	Respuesta derecho de Petición 20240507P1580 del 7 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante el oficio 20243070141351.
2202450805008	23/05/2024	MAURICIO BARON GRANADOS	Respuesta derecho de Petición 20240507P1580 del 16 abril de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio No. 20243070141351.
2202450805506	5/06/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Atención observaciones informes mensuales - Contrato interadministrativo VE-629 de 2022.
2202450805513	5/06/2024	OSCAR HERNAN	Remisión de informe mensual de gestión número 13.

INFORME MENSUAL N° 18

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
		SALAZAR MONTES	
2202450805514	5/06/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de informe mensual de gestión número 14.
2202450805524	6/06/2024	MAURICIO BARON GRANADOS	Respuesta derecho de 20240520P1628 del 20 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio No. 20243070147171.
2202450805529	6/06/2024	MONICA NAAR PARDO	Respuesta derecho de Petición 20240516P1616 del 16 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante el oficio 20243070157431.
2202450805532	6/06/2024	CAMILO ANDRES ROA ROJAS	Traslado derecho de petición 20240520P1628 del 20 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070147171.
2202450805564	7/06/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de matriz de empleabilidad y gestión social mes de mayo 2024, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450805567	7/06/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de matriz de empleabilidad y gestión social mes de mayo 2024, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450805704	12/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado derecho de petición 20240530P1682 – numeración ANI 20243070177381 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450805707	12/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado derecho de petición 20240529P1678 – numeración ANI 20246050174851 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450805721	12/06/2024	ELIZABETH SÁNCHEZ LARGO	Respuesta derecho de petición 20240521P1635 del 21 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070164751.
2202450805722	12/06/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de reporte del estado de querellas policivas, pasos a nivel y permisos con terceros, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450805769	13/06/2024	ANONIMO	Respuesta derecho de petición 20240522P1649 del 22 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20246050162071. PQR- 1495830-2024-3847.
2202450805779	13/06/2024	CAMILO ANDRES ROA ROJAS	Traslado derecho de petición 20240522P1649 del 22 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20246050162071. PQR-1495830-2024-3847.
2202450805801	14/06/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de Reporte de Avance Físico y Financiero número 14, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450806144	21/06/2024	LILIA VELASCO	Respuesta derecho de petición 20240530P1692 del 30 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070177371

INFORME MENSUAL N° 18
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450806146	21/06/2024	LUIS FELIPE RODRIGUEZ	Respuesta derecho de petición 20240531P1699 del 31 mayo de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070179701.
2202450806158	21/06/2024	MARIA ELIZABETH GOMEZ	Respuesta al radicado ANI 20243070161961, de asunto "Solicitud coordinación de operaciones para la realización del evento deportivo Carrera de la Policía, programada para el 10 de noviembre de 2024
2202450806160	21/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado derecho de petición 20240612P1749 – numeración ANI 20243070193261 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.

Tabla 8. Correspondencia de Salida Findeter

6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados:

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424512937	22/05/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Informe semanal de Interventoría No. 62 y reporte de novedades.
1202424512948	22/05/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Respuesta al oficio CS-CTING-001308-Aprobación del análisis de precios unitarios para el suministro y fabricación y montaje de vigas de acero.
1202424513292	24/05/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Traslado oficio CS-CTING-001330 con asunto: "Respuesta DP1616 oficio - 20240516P1616 – 1202424512450 del 16 de mayo de 2024"
1202424513470	27/05/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	20244090388512 Reclamo ante ruidos de las bocinas de los trenes a diario sobre las 5:00 am en el sector de Salitre Oriental.
1202424513493	27/05/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Traslado Oficio CS-CTING-001306 con asunto "Informe accidente con vehículo automotor por invasión a la vía férrea en el PK243+500 – Tibasosa."
1202424513667	29/05/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Informe semanal de Interventoría No. 63 y reporte de novedades
1202424513670	29/05/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta a oficio CS-CTING-001256 .
1202424514006	4/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Atención compromiso comité 28/05/2024 - Informe de programación y ejecución de las actividades de mantenimiento
1202424514402	7/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	20243070191811 Contrato interadministrativo No. VE-629-2022 – Solicitud Plan de Acción Actividades de Obra.
1202424514429	7/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	Información de comunicación de la Secretaría Distrital de Ambiente radicada en la ANI con el No. 20244090601562. Proyecto Red Férrea del Atlántico (Corredor Bogotá – Belencito).

INFORME MENSUAL N° 18

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424514669	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	CS-CTING-001381 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01Traslado oficio CS-CTING-001381 con asunto "Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá-Belencito
1202424514672	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Remisión Acta parcial de obra No. 14
1202424514749	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	CS-CTING-001314 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta al oficio CS-CTING-001314. Aprobación propuesta económica cotización Estaciones BICN, Arquitecto Carlos Augusto Navas Re
1202424514751	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Certificación Operación Ferroviaria corredores férreos Facativá - Bogotá – Belencito y La Caro –Zipaquirá. Ref.: 71656.
1202424514776	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Remisión Acta parcial y Balance Presupuestal de Interventoría No. 14.
1202424514822	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Reporte Relación de recaudos ANI, con corte al 31 de mayo de 2024 Ref.: 71662.
1202424514824	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Traslado oficio CS-CTING-001354- Respuesta a Derecho de Petición sobre solicitud de pago inmediato Ref.: 71667.
1202424514871	12/06/2024	FABIO ALAEJANDRO MANJARRES PINZON	CS-CTING-001332 CS-CTING-001341 No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta oficios CS-CTING-001332 y CS-CTING-001341 - REMOCIÓN EN LA ZONA 2 (NARIZ) DEL PK77+070 Ref.: 71689.
1202424514951	13/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	CS-CTING-001371 Concepto oficio CS-CTING-001371- Respuesta radicado ANI No. 20243070171831 traslado derecho de petición Alcaldía de Tunja.
1202424515212	13/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	CS-CTING-001395 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001395 con asunto "Alcance oficio CS-CTING-001302 - Solicitud modificadorio al contrato para.
1202424515279	14/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	CS-CTING-001334 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Respuesta CS-CTING-001334 con asunto: "Nueva solicitud para aprobación de suministro de los herrajes faltantes en los 12 cambiavías.
1202424515459	17/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	CS-CTING-001362- PAF-ANI-I-196-2022-01- Concepto oficio CS-CTING-001362 con asunto: "ENTREGA PRESUPUESTO PK188+650 Versión 3" Ref.: 71732.
1202424515626	18/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Informe semanal de Interventoría No. 66 y reporte de novedades.
1202424515663	19/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	CS-CTING-001398 Concepto comunicación CS-CTING-001398 - Respuesta radicado ANI No. 20243070192431 DP 20240611P1734 – Estado alrededores de la Estaciones Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 .
1202424515679	19/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Contrato No. PAF-ANI-I-196-2022-01, NOVEDADES EN LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA SECTOR PK5 AL PK105 .
1202424515903	20/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	CS-CTING-001399 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta CS-CTING-001399- Respuesta a

INFORME MENSUAL N° 18
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			solicitud interpuesta por el señor Héctor Bustos Pineda mediante el comunicado ANI No. 20244.
1202424516061	21/06/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	CS-CTING-001412 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta oficio No. CS-CTING-001412 con asunto: "Respuesta radicado ANI No. 20243070195511-20240612P1751. Traslado PQR Promoambiente.

Tabla 9 Correspondencia de entrada Findeter

6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
1	20244090516712	18/06/2024	18/06/2024	Contrato interadministrativo No. VE-629-2022 Traslado comunicado ANI No. 20244090516712 Disposición inadecuada de RCD	Disposición inadecuada de RCD.	20240617P1772	América Castiblanco	5/07/2024
2	2024409070757	21/06/2024	21/06/2024	Contrato interadministrativo No. VE-629-2022 Traslado comunicado ANI No. 20244090707572 Solicitud mantenimiento PK31+600 Predio aledaño Institución Educativa Oficial Fusca.	Solicitud mantenimiento PK31+600 Predio aledaño Institución Educativa Oficial Fusca.	20240619P1792.	Alcaldía de Chía	9/07/2024
3	20244090561022	21/06/2024	21/06/2024	Contrato Interadministrativo No. VE 629-2022 Traslado Comunicado ANI No. 20244090561022, Rad. INVIAS No. 2024S-VBOG-028211 Presencia de basuras Línea Férrea Usaquén	Traslado Comunicado ANI No. 20244090561022, Rad. INVIAS No. 2024S-VBOG-028211 Presencia de basuras Línea Férrea Usaquén.	20240619P1794	John Mario Pérez	9/07/2024
4	20244090603562	21/06/2024	21/06/2024	Contrato interadministrativo No. VE-629-2022 Traslado rad ANI No. 20244090603562 correspondiente a la PQR-PQR-1500386-2024-	Traslado rad ANI No. 20244090603562 correspondiente a la PQR-1500386-	20240620P1800	Lilia Elizabeth Velasco Rodríguez	10/07/2024

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
				3876-1 Recolección de material en Av. 9 Calle 183.	2024-3876-1 Recolección de material en Av. 9 Calle 183.			
5	20244090667442 y 20244090665752	21/06/2024	21/06/2024	Contrato Interadministrativo No. VE 629-2022 – ANI No. 20244090667442 y 20244090665752 Petición respuesta intervención estaciones.	Traslado comunicados – ANI No. 20244090667442 y 20244090665752 Petición respuesta intervención estaciones.	20240620P1802	Jairo Augusto Hernandez Ramirez	10/07/2024

Tabla 10. Derechos de Petición atendidos

7. AVANCE DEL PROYECTO

A la fecha se presenta el avance de la ejecución física de los contratos derivados, en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022 a cargo de FINDETER, así:

7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Etapa ejecutada en un cien (100%) por ciento, convocatorias publicadas.

Desde el inicio del contrato interadministrativo a la fecha, se dio cumplimiento a la presente obligación y se realizó la estructuración de los estudios previos para la contratación de dos (2) proyectos, así:

- i. “ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”;
- ii. “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ.”
- iii. “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ.”

7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS

7.2.1. CONTRATO DE OBRA PAF-ANI-O-118-2022-01

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO	PAF-ANI-O-118-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO CTSA – INGERAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	seis (6) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	Un (1) año y once (11) meses,
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes de marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce (14) del mes de febrero del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	Ciento cuatro mil seiscientos veintinueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$104.629.251.959)
OTRO SI No 1	Novecientos ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 984.147.887,48)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	Ciento cinco mil seiscientos trece millones con trescientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis mil pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 105.613.399.846,48)
INTERVENTOR:	Consortio Ferreo CBC 196

Tabla 11. Información contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADO RA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento BQ-100066658 Anexo 4	Seguros Mundial	Cumplimiento	Desde el 14/04/2023 hasta el 14/08/2025	\$31.684.019.953	13/06/2024	Pendiente de aprobación por parte de Fiduciaria Popular S.A.
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde el 10/04/2023 hasta el 14/02/2028	\$10.561.339.984.60		
		Calidad del Servicio	Desde el 14/02/2025 hasta el 14/02/2028	\$90.846.534,28		
		Calidad y correcto funcionamiento	Desde el 10/04/2023 hasta el 14/02/2028	\$21.122.679.969.20		
		Estabilidad de la Obra	Desde el 14/02/2025 hasta el 14/02/2030	\$16.111.652.604,18		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual BQ-100017680 Anexo 4	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2025	\$10.561.339.60	13/06/2024	Pendiente de aprobación por parte de Fiduciaria Popular S.A.

INFORME MENSUAL N° 18
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

PÓLIZA DE GARANTÍA TODO RIESGO						
Póliza de Garantía Todo Riesgo Anexo 27	Chubb Seguros de Colombia	Todo Riesgo	Desde el 01/04/2023 Hasta el 14/02/2025	Sección I: \$338.815.658.819 Sección II: Amparos A, B, C y adicionales: \$52.798.883.776 cada uno. Sección III: \$7.793.740.926.	18/06/2024	Pendiente de aprobación por parte de Fiduciaria Popular S.A.

Tabla 12. Garantías contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANI-I-196-2022-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO	PAF-ANI-I-196-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREO CBC 196
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO - ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ - FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	Siete (7) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	DOS (2) AÑOS Y UN (1) MES
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce 14 del mes de abril del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.960.467.259),
OTRI SI No. 1	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.458.268.285)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.418.735.544)
SUPERVISIÓN	Hernando García Báez

Tabla 13. Información contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento M-100192778 Anexo 5	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 10/04/2024 al 14/10/2025	\$3.125.638.663,20	29/05/2024	11/06/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 14/04/2024 al 14/04/2028	\$1.041.879.554,40		
		Calidad del Servicio	Del 14/04/2025 al 14/04/2030	\$3.125.638.663,20		

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual M-100041317 Anexo 5	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/04/2025	\$1.041.873.554,00	29/05/2024	11/06/2024

Tabla 14 Garantías contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

7.3 AVANCE FINANCIERO

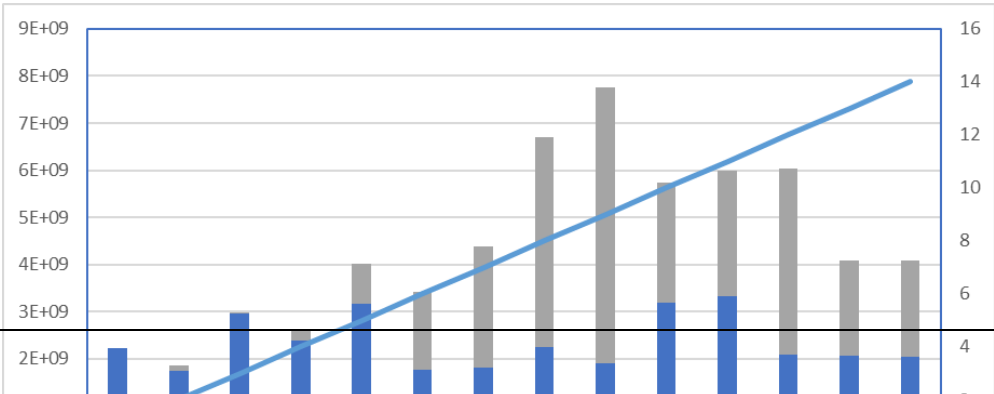
A la fecha de corte del presente informe, se han realizado los siguientes tramites de pagos a los contratos derivados

Contrato de obra **PAF-ANI-O-118-2022-01**

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1 – Administración	\$ 2.232.431.357,93	\$ 111.621.567,9	\$ 102.396.820.601.07
2 - obra	\$ 107.781.855,66	\$ 5.389.092,78	\$ 102.289.038.745,41
2 - Administración	\$ 1.746.000.652.82	\$ 87.300,032.64	\$ 100.543.038.092,59
3 – obra	\$ 8.691.669.09	\$ 434.583.45	\$ 100.534.346.423.50
3 – Administración	\$ 2.955.146.191.31	\$ 147.757.309.57	\$ 97.579.200.232,19
4 – obra	\$ 223.100.061.00	\$ 11.155.003.05	\$ 97.356.100.171.19
4 – Administración	\$ 2.383.866.452.68	\$ 119.193.322.63	\$ 94.972.233.718,51
5 – obra	\$ 848.169.585.96	\$ 42.408.479,30	\$ 94.124.054.132,55
5 – Administración	\$3.176.231.879.71	\$ 158.811.593,99	\$ 90.947.832.252.84
6 – obra	\$ 1.651.320.521,01	\$ 82.566.026.05	\$ 89.296.511.731,83
6 – Administración	\$ 1.776.266.917.86	\$ 88.813.345.89	\$ 87.520.244.813.97
7 – Obra	\$ 2.556.669.074,41	\$ 127.833.453,72	\$ 84.963.575.739,56
7 - Administración	\$ 1.822.776.425,66	\$ 91.138.821,28	\$ 83.140.799.313,90
8 – Obra	\$ 4.456.724.714,57	\$ 222.836.235.73	\$ 78.684.074.599,33
8 – Administración	\$ 2.242.041.606,70	\$ 112.102.080.33	\$ 76.442.032.992,63
9 – Obra	\$ 5.845.668.481,82	\$ 292.283.424.09	\$ 72.838.406.117.51
9 – Administración	\$ 1.906.785.288,06	\$ 95.339.264.40	\$ 68.689.579.222,75
10 – Obra	\$ 2.548.698.600.55	\$ 127.434.930.03	\$ 66.140.800.622.20
10 – Administración	\$ 3.189.655.180,77	\$ 159.482.759.04	\$ 62.951.225.441.43
11 – Obra	\$ 2.668.838.694,81	\$ 133.441.934.74	\$ 60.282.386.746.62
11 – Administración	\$ 3.327.294.233,63	\$ 166.364.711.68	\$ 56.955.092.512.99
12 – Obra	\$ 3.935.207.872.29	\$ 196.760.393.61	\$ 53.019.884.640.70
12 – Administración	\$ 2.092.801.867,95	\$ 104.640.093.40	\$ 50.927 .082.772.75
13 – Obra	\$ 2.061.440.739,70	\$ 103.072.036.99	\$ 49.849.789.920.53
13 – Administración	\$ 2.027.870.122,22	\$ 101.393.506.11	\$ 47.821.919.798.2
14 – Obra	\$ 2.057.479.422,81	\$ 102.873.971.14	\$ 45.764.440.375.50
14 – Administración	\$ 2.030.659.765,94	\$ 101.532.988.30	\$ 43.733.780.609.56

Tabla 15. Relación de pagos realizados al contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

El avance financiero a la fecha es 58.59 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de mayo

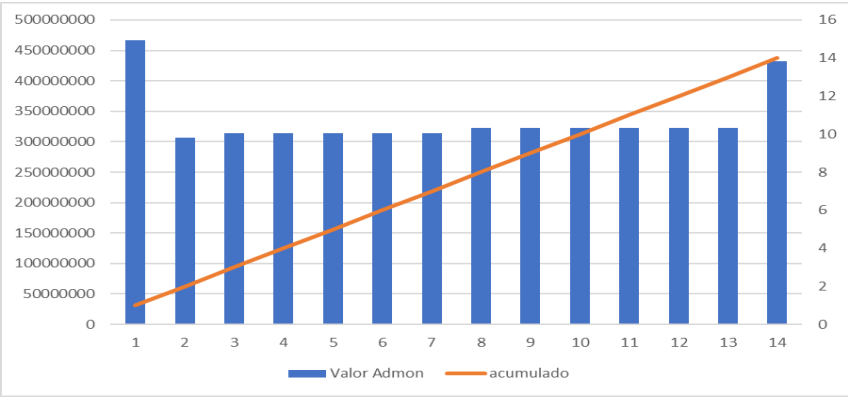


Contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1	\$ 467.021.988	\$ 23.351.099	\$ 8.493.445.271
2	\$ 306.636.908	\$15.331.845	\$ 8.186.808.363
3	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.872.852.417
4	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.558.896.471
5	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.244.940.525
6	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.930.984.579
7	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.617.028.633
8	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 6.294.451.812
9	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.971.874.991
10	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.649.298.170
11	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.326.721.349
12	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.004.144.528
13	\$ 399.135.907	\$19.956.795	\$ 6.063.276.906
14	\$ 431.946.943	\$21.597.347	\$ 5.631.329.963

Tabla 16. Relación de pagos realizados al contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

El avance financiero a la fecha es 45.95 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de mayo.



7.4 AVANCE TÉCNICO

Porcentaje de Ejecución al Valor del Contrato

INFORME MENSUAL N° 18

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

Programado: 64,29 %
Ejecutado: 61,46 %

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista CONSORCIO CTSA – INGERAL, de conformidad con el informe mensual presentado por el CONSORCIO FERREO CBC 196 – Interventoría del contrato de obra, quien realiza el seguimiento y control de las obligaciones de operación y mantenimiento al corredor férreo “BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”:

- **Territorial Cundinamarca**

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo para los meses de mayo a junio 2024, contractualmente se contaban con 4 cuadrilla de mantenimiento y 3 de rocería, adicionalmente se aumentó a 1 cuadrillas más para realizar las operaciones programadas que se encuentran con mayor amplitud en el Informe de interventoría anexo.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
Mantenimiento Km5 Bogotá	PK 5+000	PK 34+000 (La Caro)
Rocería Km5 Bogotá	PK 5+000	PK 34+000 (La Caro)
Mantenimiento Caro 4	PK 34+000 (La Caro)	PK 5+000
Mantenimiento Caro 2	PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Mantenimiento Caro 3	PK 44+000	PK 70+940
Rocería Caro 1	PK 5+000 PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 34+000 (La Caro) PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Rocería Chocontá	PK 105+000 (Villapinzón)	PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Mantenimiento Chocontá	PK 70 +940	PK 105+000 (Villapinzón)

Tabla 17. Distribución de cuadrillas territorial Cundinamarca. Tomada del informe Mensual de interventoría

La ejecución de las actividades de mantenimiento del periodo del presente informe, se realizaron, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM 460 / La Caro, disponible durante toda la operación.
- CM 606 / KM 5, disponible durante toda la operación.
- CM 730 / La Caro, disponible durante toda la operación.
- CM 133 / KM 5, Varado
- CM 1010 / KM 5, disponible durante toda la operación alquilado en remplazo del CM 133.

Cuya operación para el periodo comprendido entre mayo 2024 - junio 2024, tuvo la siguiente incidencia de usos:

Carro motor	Disponibilidad	Observación
460	68.6%	Disponible durante las semanas 63 a la 67.
606	94.2%	Disponible durante las semanas 63 a la 67.

INFORME MENSUAL N° 18
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
 DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

730	8.4%	Disponible durante las semanas 63 a la 67.
1010	68.4%	Disponible durante las semanas 63 a la 67.

Tabla 18. Control de disponibilidad Carro Motores, territorial Cundinamarca. Fuente propia.

En el periodo del 22 de mayo 2024 al 21 de junio de 2024, la disponibilidad de carros motores en Cundinamarca fue del 59.9%.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la regional Cundinamarca se cumplió en 86.89% según su disponibilidad en el periodo del presente informe.

Semana	Jornales Caporal	Jornales ayudantes de Vía	Operador de carro motores
63	49	367	28
64	49	362	28
65	49	361	28
66	49	366	28
67	49	359	28

Tabla 19. Control de Personal por Semanas, Territorial Cundinamarca. Fuente propia.

El personal de operación del sector Cundinamarca, para las semanas que comprenden la relación del presente informe tuvo cumplimiento del 100%, de acuerdo con la información presentada por la interventoría en sus informes.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimientos de vías en la territorial Cundinamarca de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

Acierto de Mantenimientos	
Semana	Porcentaje de cumplimiento
Semana # 63 Del 20 al 26 de mayo de 2024	96%
Semana # 64 Del 27 al 30 de mayo de 2024	89%
Semana # 65 Del 03 al 9 de junio de 2024	99%
Semana # 66 Del 10 al 16 de junio de 2024	79%
Semana # 67 Del 17 al 23 de junio de 2024	100%

Tabla 20. Acierto de cumplimientos de mantenimiento, territorial Cundinamarca.

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarnes de vía, recolección y perfilado de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 92.60 %.

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido se hizo el riego de balasto, pero al corte se encuentra pendiente por recibir hasta obtener los resultados de laboratorio, efectuándose un acumulado de 9.675,5 M3

SUMINISTRO E INSTALACION BALASTO S.67						
Semana	Fecha	Pk Inicial	Pk Final	Cantidad M lineal	Numero Tolvas	Cantidad M³
67	17/06/2024	38+980	39+060	80	3	55,5
67	17/06/2024	52+300	T. INV.	200	10	185
				280		
TOTAL						240,50

Tabla 21. Suministro de riego de Balasto, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 67 Consorcio férreo CBC 196

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido para el mes de junio no se hizo el suministro e instalación de traviesas debido a que se tomó mantener un stock para emergencias, ya que el contrato está por terminar el alcance en el monto de traviesas, efectuándose un acumulado de 9260 unidades.

SUMINISTRO E INSTALACION TRAVIESAS DE CONCRETO						
Fecha	TRAMO	UNIDAD	CANTIDAD			
			TRAVIESAS	CLIPS	PLACAS	CALZOS
Agosto 2023	Bogotá - La Caro	UN	137	548	274	548
Septiembre 2023	Bogotá - La Caro	UN	37	148	74	148
Noviembre 2023	Bogotá - Villapinzón	UN	1995	7980	3990	7980
Diciembre 2023	Bogotá - Villapinzón	UN	2828	11312	5656	11312
Enero 2024	Bogotá - Villapinzón - La Caro Zipaquira	UN	1881	7524	3762	7524
Febrero 2024	Bogotá - La Caro - Zipaquira	UN	1922	7688	3844	7688
Marzo 2024	Bogotá - La Caro - Zipaquira	UN	300	1200	600	1200
Mayo 2024	Bogotá - La Caro - Zipaquira	UN	160	640	320	640
			9260	37040	18520	37040

Tabla 22. Suministro e instalación de traviesas, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 67 Consorcio férreo CBC 196

Registro Fotográfico.





Tomado de: Informes semanales No 63 - 67 del Consorcio Férreo CBC 196

- **Territorial Boyacá.**

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo en la territorial Boyacá, para los meses de mayo a junio del 2024, se contó con 4 cuadrilla de mantenimiento y 3 de rocería.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
VILLAPINZÓN MANTENIMIENTO	PK 105+000	PK 146+000
VILLAPINZON ROCERÍA	PK 105+000	PK 157+500
TUNJA MANTENIMIENTO	PK 146+250	PK 187+750
TUNJA ROCERIA	PK 157+500	PK 209+000
PAIPA MANTENIMIENTO	PK 187+750	PK 227+000
PAIPA ROCERIA	PK 209+000	PK 262+000
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	PK 227+000	PK 262+000

Tabla 23. Distribución de Cuadrillas, territorial Boyacá.

La ejecución de las actividades durante el periodo se realizó, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM804 Disponibilidad durante el periodo en Villapinzón alquilado.
- CM169 Disponibilidad durante el periodo en Paipa
- CM625 Disponibilidad durante el periodo en Tunja
- CM558 Disponibilidad hasta le semana 65 en Sogamoso.

Cuya operación para el periodo comprendido entre mayo - junio, tuvo la siguiente incidencia de usos:

Carro motor	Disponibilidad	Observación
804	100%	Disponible durante las semanas 63 a la 67.
625	100%	Disponible durante las semanas 63 a la 67.
169	100%	Disponible durante las semanas 63 a la 67.
558	45.6%	Disponible durante las semanas 63 a la 65.

Tabla 24. Distribución de uso de carro motores, territorial Boyacá.

Para el presente informe, la disponibilidad de carros motores en Boyacá fue del 86.40%.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la regional Boyacá se cumplió en 100.05 % según su disponibilidad para las semanas que abarcan el mes de mayo 2024 junio 2024.

Semana	Jornales Caporal	Jornales ayudantes de Vía	Operador carro motor
63	56	435	28
64	56	441	28
65	56	440	28
66	56	448	28
67	56	434	28

Tabla 25. Control del personal cuadrillas mantenimiento, territorial Boyacá.

El personal de operación del sector Boyacá, para las semanas que comprenden la relación del presente informe se cumplió al 96.20%, de acuerdo con la información presentada por la interventoría.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimiento de vía en la territorial Boyacá, de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

Acierto de Mantenimientos	
Semana	Porcentaje de cumplimiento
Semana # 63 Del 20 al 26 de mayo de 2024	106%
Semana # 64 Del 27 al 30 de mayo de 2024	102%
Semana # 65 Del 03 al 9 de junio de 2024	97%
Semana # 66 Del 10 al 16 de junio de 2024	110%
Semana # 67 Del 17 al 23 de junio de 2024	70%

Tabla 26. Aciertos de mantenimiento, territorial Boyacá

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarnes de vía, recolección y perfilado y riego de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 97%.

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido no se hizo el riego de balasto, se cuenta con un acumulado de 7.694,18M3.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALASTO TERRITORIAL BOYACÁ						
SEMANA	FECHA	PK INICIA	PK FINAL	CANTIDAD ML	NUMERO TOLVAS	CANTIDAD M3
67	22/06/2024	123+225	123+245	20	1	18,50
67	22/06/2024	130+740	130+760	20	1	18,50
67	22/06/2024	132+890	132+910	20	1	18,50
67	22/06/2024	122+180	122+400	220	4	74,00
TOTAL				20331,00	415,90	7694,18
TOTAL SEMANA 67					7	129,50

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido para el mes de junio, no se realizó el suministro e instalación de traviesas debido a que se tomó mantener un stock para emergencias, ya que el contrato está por terminar el alcance en el monto de traviesas, actualmente se cuenta con un acumulado de 9090 Unidades.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAVIESAS BOYACÁ				
MES	CANTIDAD	FIJACIONES	PLACAS	CALZOS
SEPTIEMBRE DE 2023	453	1812	906	1812
OCTUBRE DE 2023	1682	6728	3364	6728
NOVIEMBRE DE 2023	1158	4632	2316	4632
DICIEMBRE DE 2023	2199	8796	4398	8796
ENERO DE 2024	1120	4480	2240	4480
FEBRERO DE 2024	1590	6360	3180	6360
MARZO DE 2024	800	3200	1600	3200
ABRIL DE 2024	40	160	80	160
MAYO DE 2024	48	192	96	192
TOTAL	9090	36360	18180	36360

Tabla 27. suministro e instalación de traviesas, territorial Boyacá, tomada del informe mensual mayo.

Registro Fotográfico





Tomado de: Informes semanales No 63 - 67 del Consorcio Ferreo CBC 196

Durante el presente periodo se tiene los siguiente acumulado en cuenta a Traviesa y Balasto

Suministro e Instalación de Traviesa

Meta Programado: 18.400 Unidades
 Cantidad Ejecutado: 18.350 Unidades

Suministro e Instalación de Riego de Balasto

Meta Programado: 23.109,94 Metros Cúbicos
 Cantidad Ejecutado: 17.369,68 Metros Cúbicos

- **Estudios y Diseños de Puntos Críticos.**

Durante el periodo comprendido entre el 22 de mayo al 21 de junio del 2024 ya se finalizó con la etapa de estudios y diseños, dando se inició con el proceso constructivo de los puntos críticos en el PK77+000 y PK146+800., acorde con los términos de referencia y especificaciones del contrato.

INFORME MENSUAL N° 18
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

INFORME ESTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS SITIOS CRITICOS								
PUNTOS CRÍTICOS	Fechas programadas Estudios y diseños	Fecha de entrega CTSA Estudios y diseños	Aprobacion Interventoria Estudios y diseños	ESTADO	CRONOGRAMA DE OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR FINAL
PK 77+000	Inido 26/06/2023 Final 27/09/2023	6/10/2023	22/11/2023	Durante el periodo se tiene el siguiente reporte: -A la fecha se tienen 263 perforaciones. -Con respecto al plan de contingencia se cuenta en obra con 4 colgantes, una habilidad en la zona 1, para culmenar las perforaciones de la Columna No. 12 en la parte superior del talud, dos para zona 3 y una cuarta en espera en Standby, no se ha iniciado la prueba piloto del lanzado de concreto en la Zona 1. -RESUMEN AVANCE VS. EJECUCION -Fecha de Inicio del contrato – 11 de diciembre de 2024. -Fecha finalización contrato – 24 de julio de 2024. -El avance programado con corte a la semana 66 es del % -La obra presenta un avance con corte a la semana 66 del 32,4% -Las actividades ya muestran atraso del %	224 días	11/12/2023	24/07/2024	\$4.162.592.475
PUNTOS CRÍTICOS	Fechas programadas Estudios y diseños	Fecha de entrega CTSA Estudios y diseños	Aprobacion Interventoria Estudios y diseños	ESTADO	CRONOGRAMA DE OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR FINAL
PK 170+750	Inido 26/06/2023 Final 27/09/2023	6/10/2023	22/11/2023	Se efectúa retiro continuo del material caído del talud con las cuadrillas de mantenimiento. Se busca alternativa técnica de contención en la pata del talud dentro del derecho de la vía férrea (opción construcción muro de botallo).	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	\$1.739.121.818
PARADERO GRAN ESTACIÓN PK 6+350	Inido 01/11/2023 Final 11/12/2023	21/12/2023	29/02/2024	•Durante el periodo se tiene el siguiente reporte: -Relleno compactado en material de relleno B-200 -Instalación geotextil y geo celida -Se funde solado en concreto de 2000 psi en 3 zapatas -Se instala tubería PVC de 4" para la fibra óptica -Se construye caja inspección fibra optica -Se efectúa replanteo general. -Fecha Inicio Obra – 18 de abril de 2024 -Fecha programada fin de obra – 02 de agosto de 2024 -Avance programado con corte a la semana 66 del 23,94% -Avance ejecutado con corte a la semana 66 del 23,94% -A la fecha el contrato presenta un atraso del	85 días	18/04/2024	2/08/2024	\$984.147.887
PK 127+300	Inido 11/01/2024 Final 22/02/2024	1/04/2024	OBSERVACIONES	Respuesta al oficio CS-CTING 001363, con oficio 71687 de fecha junio 11, donde se emite observaciones al rediseño del trazado geométrico, análisis de estabilidad y diseño de obras de contención para los cordados sur y norte. El diseño no se encuentra aún terminado y aprobado. Fecha de entrega de los planos del taller el 21 de junio para las visitas y posterior visita a la Planta-Taller. Se requiere elaborar levantamiento topográfico para implantar el eje nuevo con incidencia en los taludes de la reforestación a efectuar. Mesa de trabajo presencial para el próximo 18 de junio. Se solicitará a la Interventoría ejecutar inventario forestal de la zona.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 188+650	Inido 23/10/2023 Final 30/11/2023	11/12/2023	8/02/2024	Continúa pendiente la entrega de permisos de ocupación por Coprobocará. Pendiente visita de la Corporación al punto para evaluar compensación. Pendiente presupuesto aprobado por la Interventoría. CTSA presentará presupuesto con ajuste a un plan de transporte ferroviario.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	\$343.855.643

PUNTOS CRÍTICOS	Fechas programadas Estudios y diseños	Fecha de entrega CTSA Estudios y diseños	Aprobacion Interventoria Estudios y diseños	ESTADO	CRONOGRAMA DE OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR FINAL
PK 140+450	Inido 12/02/2024 Final 30/03/2024	30/03/2024	OBSERVACIONES	En junio 04, la Interventoría solicitó a la ANI estudio del año 2015. Se continúa con el proyecto de efectuar inyecciones en la plataforma. Por ahora la capa de balasto no se interviene. Se propone estudiar uso de inyecciones al balasto con poluretano.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 142+560	Inido 06/03/2024 Final 19/04/2024	19/04/2024	OBSERVACIONES	Se efectuó mesa de trabajo el día 04 de junio. En esta fecha con oficio 71654 (en respuesta a oficio CS-CTING-001336) Se descarta muro en gaviones. Se propone reemplazar del terrápen con material granular y construcción de tiro profundo costado izquierdo.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 181+650	Inido 15/01/2024 Final 05/03/2024	5/03/2024	OBSERVACIONES	Para respetar el galbo horizontal, CTSA propone como solución ahincar rieles en altura del primer nivel de gaviones existentes, para tener un galbo mínimo horizontal de 9 pies. CTSA oficializará la propuesta. Con oficio 71695 la Interventoría emite observaciones al diseño de la obra en referencia la ancho mínimo del galbo horizontal.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 146+800	Inido 26/06/2023 Final 27/09/2023	6/10/2023	22/11/2023	Se terminó la obra. Faltó elaboración Acta final de liquidación y suministro de anexos. En preparación planos record y más documentación para el proceso de entrega.	149 días	25/11/2023	23/04/2024	\$1.640.548.852

• **Obras Complementarias**

Actualmente el contratista de obras y la interventoría han ejecutado 25 alcantarillas, dentro del ítem de obras complementarias.

Obras complementarias periodo del 22 de mayo al 21 de junio de 2024							
Punto kilométrico	TUBERÍA NUEVA	Fecha de inicio corte de vía	Fecha de finalización corte de vía	Fecha de terminación obra	% Avance	Estado	Observaciones
PK44+900	36"	20/11/2023	23/11/2023	10/05/2024	50%	En ejecución	Pendiente elevaciones, rellenos y empujamiento.
PK54+050	36"	2/12/2023	5/12/2023	25/05/2024	50%	En ejecución	Pendiente estructuras, rellenos y empujamiento.
PK125+166	36"	5/05/2024	10/06/2024	25/06/2024	99%	En ejecución	Pendiente empujamiento.
PK202+408	36"	5/05/2024	10/06/2024	25/06/2024	97%	En ejecución	Pendiente empujamiento.
PK233+578	36"	5/05/2024	10/06/2024	25/06/2024	97%	En ejecución	Pendiente empujamiento.
PK 123+235	36"	10/06/2024	15/06/2024	26/07/2024	80%	En ejecución	Pendiente concretos muros en coque, yloza, muro y aletas descole. rellenos y empujamiento.
PK130+750	36"	10/06/2024	15/06/2024	26/07/2024	65%	En ejecución	Pendiente construcción ciclópeos, concretos en coque y descole, rellenos y empujamiento.
PK 132+899	36"	10/06/2024	15/06/2024	26/07/2024	75%	En ejecución	Pendiente Concretos muros caja en coque, loza, muro y aletas descole, rellenos y empujamiento.

Tabla 27. Obras Complementarias Alcantarillas.

De acuerdo con el consolidado del estado de las obras complementarias de alcantarillas, encontramos que se han terminado un total de 25 alcantarillas, y 8 se encuentran en ejecución con un avance más del 50 %.

Para el presente informe, los arreglos de la estación del municipio de Tunja, continúa la actividad suspendida ya que se está a la espera del comunicado oficial de la junta de control urbano de este municipio; sin embargo, el consorcio CTSA Ingeral, durante este periodo radica la documentación ante el ministerio de cultura el día 19 de junio de 2024 con radicado No. MC23755E2024.

Para el presente informe, se encuentra en desarrollo las obras del paradero gran estación, el cual cuenta con una ejecución del 28.78%.



Tomado de: Informes mensuales del Consorcio Férreo CBC 196

- **Gestión Componente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo siguiente:

- La interventoría en sus informes mensual informó que durante el periodo se contó con 598 personas laborando, finalizando el mes de mayo y al corte de este informe para el mes de junio con 616 personas laborando en el proyecto, todo el personal vinculado con las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social.
- Se indicó por parte del contratista e interventoría que todo el personal que ingresó al proyecto recibió inducción general en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, basada en las actividades constructivas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.
- Diariamente se generaron las charlas de seguridad y salud en el trabajo como estrategia de prevención y promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra entregó dotaciones y elementos de protección personal a los trabajadores que hacen parte del contrato.
- La interventoría realizó inspecciones vehiculares, de carro motores, a elementos de emergencias, elementos de protección personal y kit control de derrames.
- Durante el periodo se reportaron 11 novedades de las cuales 4 son incidentes y accidentes.

- **Gestión de Aspectos Ambientales**

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Anexo 7 ambiental del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01. A continuación, se muestra el detalle de las actividades de gestión ambiental por tramo, del 22 de mayo al 21 de junio de 2024, para dar cumplimiento al PAGA aprobado por la interventoría y al PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002.

El estado actual de ejecución de las obligaciones a cargo del contratista como área de gestión para el periodo objeto del presente informe y que es de seguimiento de la interventoría se monitorea a través de:

-Seguimiento de Información Contractual: Chequeada a través de listas propuestas por la interventoría CONSORCIO FÉRREO CBC 196 dentro de su manejo interno y que se presenta a continuación:

INFORME MENSUAL N° 18
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

No. de Obligación	Documento de referencia	Página	Obligación contractual	Periodicidad de la obligación (Fecha)	Registro de Cumplimiento (comunicación o requerimiento)
Área Ambiental					
1	ANEXO 7	8	"4." Previa a la entrega formal a la ANI el Contratista deberá elaborar el ICA y presentarlo a la Interventoría para revisión y aprobación dentro de los 10 (diez) días calendario después que finalice el periodo a reportar.	semestral	Informe próximo en junio de 2023
2	ANEXO 7	11	"1." Plan de Adaptación de la Guía Ambiental	30 (treinta) días calendario después de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato	Documento PAGA
3	ANEXO 7	11	"2." PAGA con actualizaciones necesarias en cada una de las etapas del proyecto	cuando sea requerido de acuerdo con las actividades de intervención	Documento PAGA-Ajustado (versiones requeridas)
4	ANEXO 7	12	"6." El Contratista debe dar cabal cumplimiento a las obligaciones ambientales... establecidas en el Contrato y todas aquellas normas ambientales vigentes aplicables al desarrollo del mismo.	cuando sea requerido - condiciones de obra	Comunicado de correspondencia oficial
5	ANEXO 7	12	"5." En todo caso y además del desarrollo de los programas establecidos en el PAGA, el Contratista debe garantizar el cumplimiento del objeto del Plan el cual se constituye en generar relaciones de credibilidad y confianza con las comunidades del Área de Influencia del proyecto, prevenir y mitigar los conflictos generados a causa de la construcción de las obras de infraestructura y, posicionar el proyecto y la entidad ante la comunidad. Por lo tanto, el responsable del proyecto debe contemplar además de las acciones estipuladas en el PAGA, aquellas que sean necesarias para el logro de dichos objetivos.	Periodo contractual	Comunicados Formales (oficios, e-mail)
6	ANEXO 7	12	"6." El Contratista debe dar cabal cumplimiento a las obligaciones ambientales y sociales establecidas en el Contrato y todas aquellas normas ambientales vigentes aplicables al desarrollo del mismo.	Periodo contractual	Comunicados Formales (oficios, e-mail)
7	ANEXO 7	15	"4." De manera prioritaria, en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez iniciado el Contrato; se debe definir y entregar a la ANI un listado preliminar de los permisos ambientales por el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales requeridos para cumplir con el objeto del Contrato (Aprovechamiento forestal, Ocupación de cauces, Concesión de aguas, Vertimientos al recurso hídrico, suelos o alcantarillados, Emisiones Atmosféricas, Explotación de materiales pétreos en cantera o material de arrastre de cuerpo de agua, manejo y disposición de escombros, material	30 (treinta) días calendario después de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato	Comunicado de correspondencia oficial
8	ANEXO 7	15	"5." Una vez identificados los requerimientos de permisos ambientales, previa aprobación de la Interventoría y aceptación de la ANI, el Contratista deberá iniciar inmediatamente los trámites ante la Autoridad Ambiental Competente, presentando los soportes técnicos y jurídicos establecidos en los formularios correspondientes.	Segun requerimiento de acuerdo con las actividades de intervención y mantenimiento	Comunicado de correspondencia oficial
9	ANEXO 7	16	"8." Si transcurriera más de treinta (30) días calendario adicionales al tiempo máximo establecido por la Ley Aplicable sin que la Autoridad Ambiental se pronuncie sobre la solicitud del Permiso Ambiental... Ante el cumplimiento de los plazos mencionados anteriormente, las Partes y la Interventoría procederán a reajustar el cronograma de obras y establecerán nuevos plazos de ser posible para la ejecución de las actividades u obras afectadas por el permiso.	cuando sea requerido de acuerdo con las actividades de intervención y mantenimiento	Comunicado de correspondencia oficial
14	ANEXO 7	18		Periodo contractual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
15	ANEXO 7	19	En ningún caso el rubro ambiental puede ser modificado, su destinación es específica y tampoco puede ser modificado para suplir otras obligaciones del Contrato. Cualquier gasto a incurrir para asuntos sociales, ambientales (cumplimiento de todas las solicitudes de entidades ambientales y del plan de manejo ambiental) y jurídicos (querrelas) se pagará con cargo al rubro fijo de Implementación de Programas Socio - Ambientales y con el personal y alquileres del rubro del presupuesto oficial y los pagos correspondientes a estas actividades se realizarán de acuerdo con la presentación del acta mensual que relacionen las actividades ejecutadas por el Contratista, las cuales deben ser previamente revisadas y avaladas por la interventoría.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
16	ANEXO 7	19	Nota: Se debe tener en cuenta un pasivo ambiental que está en trámite con la corporación Autónoma Regional de Boyacá y que por tanto debe ser objeto de seguimiento y gestión por parte del adjudicatario, adicionalmente se encuentra pendiente una siembra donde CorpoBoyacá determinará el sitio, que será informada en el desarrollo del proyecto.	Periodo contractual	Comunicado de correspondencia oficial

INFORME MENSUAL N° 18
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

17	CONTRATO DE OBRA	7	Teniendo en cuenta que las actividades correspondientes a los PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES, requieren de un personal, alquiler de vehículo e implementación de programas solicitados por las autoridades ambientales, para claridad este rubro se pagará de la siguiente manera dentro del acta mensual avalada y aprobada por la Interventoría.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
18	CONTRATO DE OBRA	7	i. El pago del personal de programas socio ambientales se corroborará con los pagos de los parafiscales, mediante la presentación de planillas de pago y que en caso de no coincidir o no estar dentro del pago de parafiscales, la Interventoría pagará únicamente la cantidad de personal que se encuentre dentro de las planillas de parafiscales.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
19	CONTRATO DE OBRA	7	ii. En caso de que las autoridades ambientales requieran la implementación de programas socio- ambientales, durante el plazo del Contrato se utilizará el rubro fijo asignado para la implementación de estos programas y los pagos correspondientes a estas actividades se realizarán de acuerdo con la presentación del acta mensual que relacionen las actividades ejecutadas por el Contratista, las cuales deben ser previamente revisadas y avaladas por la Interventoría. Los valores consignados en las respectivas Actas de Obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
20	CONTRATO DE OBRA	7	iii. Con el fin de llevar un control a las cantidades ejecutadas, el Contratista entregará con el acta mensual, la memoria o registros de los Programas Socio - Ambientales solicitados por las autoridades ambientales. Sin las memorias o registros de programa ambientales solicitados aprobados por la Interventoría no se realizarán pagos.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
21	CONTRATO DE OBRA	14	CLAUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 46. Atender o responder las observaciones o aclaraciones que solicite la INTERVENTORÍA, FINDETER en calidad de Fideicomitente de la CONTRATANTE y LA CONTRATANTE, máximo dentro de los TRES (3) DÍAS siguientes al requerimiento.	Periodo contractual	Comunicado de correspondencia oficial
22	ANEXO 7	5	El Contratista remitirá a la Interventoría y la ANI en un término máximo de cinco (5) Días Hábiles desde su envío o recepción, copia de todo documento remitido o dirigido a la Autoridad Ambiental junto con el radicado respectivo.	cinco (5) días hábiles Cada vez que se tramite un documento con autoridades ambientales, ANI, y/o	Comunicado de correspondencia oficial

Tomada de la Lista de Chequeo Elaborada por la Interventoría-CONSORCIO FÉRREO CBC 196 para seguimiento al contrato de obra Gestión Ambiental

-Seguimiento previo Documental- Plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA: la Interventoría mediante oficio enviado a Findeter con Ref.: 56946, de fecha 14 de septiembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el anexo No. 7 ambiental del contratista en la página 11, el cual reza: “Tomando como referente la Guía de Manejo Ambiental Sector Férreo el Contratista deberá actualizar y presentar a la ANI y a la Interventoría el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA- existente, el plazo para la remisión es de 30 (treinta) días calendario después de la suscripción del acta de inicio del Contrato; consideró aprobado la actualización del documento Versión 5, una vez fueron atendidas todas las observaciones emitidas mediante el comunicados 56946 y 61972, por lo cual se aprobó desde las áreas social y ambiental el Plan de Adaptabilidad de la Guía Ambiental - PAGA enviado por el contratista.

Para los meses entre mayo y junio, periodo del presente informe 18, se reporta que El PAGA no presento novedades de ajustes consideradas por el contratista. En el desarrollo de los programas establecidos en el PAGA con alcance al Plan de Manejo Ambiental establecido desde el inicio de la ejecución de obras de construcción y/o de mantenimiento para el corredor férreo Bogotá-Belencito, el contratista entrego documento de informes mensuales para cada uno de los meses del año 2023 y los meses a la fecha del año 2024 en ejecución del contrato con las acciones de gestión y/o ejecución según el cumplimiento en la prevención y/o corrección y/o compensación, así mismo los informes de interventoría con la gestión ambiental se entregaron al cliente para cada uno de los meses relacionados durante el desarrollo del contrato hasta el momento de elaboración del presente informe 18.

A continuación, cumplimiento de los programas del PAGA

FICHA PAGA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación de la gestión adelantada o requerimiento efectuado por interventoría en caso de no cumplir u observación de si no aplica en el periodo reportado
PF1: Control de sedimentos y estabilidad de taludes	X			
PF2: Manejo de Materiales de Construcción	X			
PF3: Sitios de disposición para sobrantes de excavaciones y derrumbes	X			
PF4: Manejo de Residuos Sólidos	X			
PF5: Manejo de Residuos líquidos	X			
PB1: Revegetalización	X			
PB2: Arborización y Ornamentación	X			
PG1: Sensibilización Ambiental a trabajadores y contratistas	X			
PG2: Señalización	X			
PG3: Gestión y Control Ambiental	X			
PG4: Mantenimiento del Corredor Férreo	X			
PG5: Manejo de Estaciones, Talleres, PAN y Frentes de obra	X			

A continuación, cumplimiento de los programas del PMA:

FICHAS PMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación de la gestión adelantada o requerimiento efectuado por interventoría en caso de no cumplir u observación de si no aplica en el periodo reportado
PMF1: Control de sedimentos y estabilidad de taludes	X			
PMF2: Revegetalización	X			
PMF3: Sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones	X			
PMF4: Manejo de canteras	X			
PF5: Manejo de desechos sólidos	X			
PMF6: Manejo de desechos líquidos	X			
PMB1: Programa de arborización	X			
PMG1: Señalización	X			
PMG2: Gestión y Control Ambiental	X			
PMG3: Conservación del corredor férreo	X			

TRAMO BOGOTÁ – BELENCITO

- Se realizó seguimiento ambiental a las obras activas en el periodo en los siguientes puntos kilométricos:

- 132+899

- 130+750
- 123+235
- 77+070
- 54+050
- 49+700
- 44+900
- 6+450

	
Foto 1 Descripción: Seguimiento a obra PK 77+070	Foto 2 Descripción: Seguimiento a obra PK 125+166

2. En el mes reportado, se adquirió materiales de las siguientes canteras, las cuales cuentan con licencia ambiental y registro minero:

Canteras territorial Boyacá

Para este periodo en la territorial Boyacá en los puntos de obras 123+235, 130+750 y 132+899 se adquirió material de los siguientes sitios, los cuales se encuentran verificados conforme al cumplimiento de documentación ambiental.

- Cantera Mastercat: Licencia Resolución 303 del 31 de marzo de 2006 y Registro minero 00093 – 15
- Cantera Santa Lucia: Licencia Resolución 1398 del 23 de octubre de 2009, y Registro minero 1425 – 15
- Cantera Nelson Arcos: Licencia Ambiental; Resolución 947 del 09 de noviembre de 2007, Registro Minero 010011 – 15

Canteras territorial Cundinamarca

Para el caso de la territorial de Cundinamarca las obras de los puntos kilométricos 6+450, 49+700 y 44+900 se adquiere material de los siguientes sitios, los cuales se encuentran verificados conforme al cumplimiento de documentación ambiental.

- Gestor de RCD autorizado: INVERSABANA SANCOR SAS; Permiso ambiental CAR: Resolución 0472 de 2017 y Resolución 1257 de 2021.
- Cantera Geominerales S.A: Licencia Ambiental: Resolución 0923 del 02 de junio 2006 Registro minero: GBP-081.

3. Para este periodo en los puntos de obras de Cundinamarca y Boyacá no fue necesario extraer material de excavación, sin embargo, se adjunta certificado de disposición final de material de excavación del PK6 (Paradero de gran estación) transportado el mes de mayo de 2024, sumando una cantidad de 435 m3.
4. Punto crítico PK 77+050: En el periodo reportado no fue necesario extraer material de derrumbe y tampoco material de excavación.

Por otro lado, se realizaron diferentes acciones para mitigar la mala disposición de los residuos sólidos en el KM5:

5. 05 de junio: Se llevó a cabo recorrido por el PK 5 – Patio Taller ANI, con el fin de verificar orden, limpieza y acopios de residuos dentro de las instalaciones tanto de los puntos que pertenecen al contrato, como también a las áreas alquiladas. En vista de que se identificó malos manejos de basuras se programó con la empresa de aseo LIME la fecha para realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos generados por las empresas arrendatarias del KM5 y finalmente se realizaron diferentes oficios a las empresas que operan en el patio taller de Bogotá, con el fin de que corrijan sus malas prácticas y asegurar que el KM5 cuente con un ambiente adecuado para todas las personas que confluyen allí.
6. 21 de junio: Se realizó jornada de orden y aseo de RESPEL en el Centro de Acopio de Materiales – CAM, se hizo embalaje de RESPEL y finalmente se rotularon con el fin de que la empresa ECOPOSITIVA realice la recolección, transporte y disposición final de dichos residuos, esto se pretende realizar en los próximos días, por lo que en el siguiente informe se realizará el reporte del tipo de residuos recolectados con sus respectivas cantidades.
7. Por otro lado, de los mantenimientos que se realizaron en los cobertizos de las bodegas del kilómetro 5, se generaron 3.600 Kg de tejas de asbesto, las cuales fueron llevadas a un sitio de disposición final autorizado, el certificado puede verificarse en los anexos de esta ficha.

Residuos gestionados

TIPO DE MATERIAL	Peso (Kg)	ESTADO	TIPO DE RESIDUO
Tejas de asbesto	3600	Certificado	RESPEL

8. En el presente periodo reportado, se realizaron dos operativos de aseo:

Actividad	Localidad	Tramo intervenido	Fecha	Volumen de residuos recolectados (m3)
Operativo de aseo	Barrios Unidos	Calle 92 con NQS hasta la Calle 63	06/06/2024	3
Operativo de aseo	Usaquén	Calle 170 con AK 9 hasta la Calle 182 con AK9	12/06/2024	12



En el presente periodo no se realizaron actividades productivas que involucrarán el uso de rocería.

9. Para el agua que se consume en el PK 77+150 SVSUMINISTROS remitió los documentos de la gestión realizada para el consumo de agua en obra que se realiza con el acueducto del municipio de Suesca, se anexa la documentación a la presente ficha.
10. En el mes, se alcanzó la cantidad de hidrocarburos líquidos suficientes para entregar al gestor autorizado (ECOPOSITIVA), el manifiesto de transporte se encuentra como anexo a esta ficha. Se resalta que el certificado de aprovechamiento del aceite usado será entregado conforme a los tiempos establecidos por el gestor.
11. A continuación, se relaciona el estado de las empradizaciones de los puntos intervenidos:

PK	ÁREA INTERVENIDA (m2)	AREA EMPRADIZADA (M2)
146+800	420	420
125+166	673	673
202+408	351.5	351.5
233+758	314.7	314.7
44+900	80	Obra activa
49+700	205.81	Pendiente
54+050	495.78	Pendiente – Obra suspendida
Total	2540.79	1759.2



12. Actividades de arborización:

Informe técnico de la SDA N° SSFFS-01941.

- El viernes 21 de junio se realizó mantenimiento de los 4 árboles compensados.

Permisos de aprovechamiento forestal PK 78+860

- El informe con las actividades ejecutadas fue radicado el 14 de junio con el oficio CS-CTING-001400. En total se realizaron 70 talas de las 74 solicitadas en los tres permisos y 370 árboles sembrados solicitados por la CAR.

Autorización DRSC 00134 expediente 94806

- Conforme al mantenimiento de los 10 árboles realizado en diciembre 2023, se hizo consulta en la CAR del estado del expediente 94806 el cual se encuentra abierto según lo indicado en la oficina regional Sabana Centro y en aparente congelamiento, se realizó consulta por medio de oficio y a la fecha no se cuenta con respuesta oficial.
- El día 9 de mayo, se recibió comunicado de la CAR donde se indica lo siguiente:

“Nos permitimos informar que el área jurídica de la Dirección Regional Sabana Centro de la corporación se encuentra analizando los argumentos expuestos en la solicitud presentada, con el fin de proferir una respuesta definitiva sobre la misma.”

Relación de árboles con mantenimiento		
N°	Concepto	N° de resolución o permiso
370	Mantenimiento de árboles	1. Exp: 102753
		2. Exp: 102793
		3. Exp: 102714

Acta de visita No: 25611

- Se realizó la verificación del árbol a podar, la actividad ya fue aprobada por la interventoría, ya se realizó la visita de avifauna con el biólogo y el viernes 28 de junio se hará la socialización por parte de la profesional social y éste mismo día se realizará la poda y retiro de los residuos vegetales. Una vez se cuente con el certificado de los residuos y el informe de avifauna.
13. Se realizó capacitación a 26 personas de las cuadrillas de mantenimiento y rocería de la territorial Boyacá.



Foto 7	Foto 8
Descripción: Capacitación cuadrilla mantenimiento y rocería de Villapinzón	Descripción: Capacitación cuadrilla mantenimiento y rocería de Paipa

14. En el periodo se encuentran con señalización 7 puntos de obra, los cuales cuentan con señale de 300 metros antes de la obra y 300 metros, los puntos de obra son:

- PK 132+899
- PK 130+750
- PK 123+235
- PK 77+070
- PK 49+700
- PK 44+900
- PK 06+200

	
Foto 9 Descripción: Señalización obra PK 77+070	Foto 10 Descripción: Señale de 300 metros antes de la obra PK 132+899
	
Foto 11 Descripción: Señale de 300 metros antes de la obra PK 130+750	Foto 12 Descripción: Señale de 300 metros antes de la obra PK 132+899

15. Gestiones con entidades ambientales

Entidad Ambiental	Fecha	Gestión
CAR	14/06/2024	Se realizó radicado del oficio CS-CTING-001400 presentando el informe con las actividades ejecutadas en cumplimiento de los expedientes CAR No. 102714, 102753 y 102793.
SDA	09/05/2024	Se radicó oficio solicitando cambio de medica de compensación concepto técnico SSFF022720 – Tala de emergencia de árbol Acacia Negra en la KR9 con calle 121.

INFORME MENSUAL N° 18

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

Entidad Ambiental	Fecha	Gestión
JBB	17/06/2024	Se realizó actualización de información en la plataforma SIGAU del JBB, respecto a la tala que se ejecutó en la KR 9 con calle 121. De igual forma se remitió correo al JBB informando de dicha actualización con los pantallazos y formatos solicitados por la entidad.
CORPOBOYACÁ	11/06/2024	Se recibe el Auto No. 0384, por medio del cual se inicia un trámite administrativo de permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones entre ellas la coordinación de la visita ocular el 2 de julio de 2024 en el sitio.

16. Se dio acompañamiento a un operativo de aseo en la localidad de Barrios Unidos desde la Calle 92 a la calle 63 con NQS.
17. Se dio acompañamiento a un operativo de aseo en la localidad de Usaquén calle 183 con KR 9 hasta la CI 193.
18. Se realizó apoyo al área social en evento programado por la gerencia social de La Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
19. Se realizó acompañamiento al área social a la socialización de los propietarios de las fincas que están cercanas, al PK 112+500 sitio donde se va a realizar empedrado de ese punto.
20. Se realizó visita en la KR 9 con calle 121 para verificar condiciones del lugar, luego de realizar la tala.
21. Se gestiona la respuesta a la carta elaborada por CFRO en relación con los RESPEL líquidos que se encuentran acopiados en las instalaciones de los talleres del Corzo en el Facatativá.
22. Se aprueban los precios para ejecutar el inventario forestal del PK 127.
23. Se realizó ajuste al Plan de Gestión de Riesgo para remitir al Ministerio de Transportes.
24. Se aprueban los precios para la recolección, transporte y disposición final de RESPEL.
25. Se llevó a cabo recorrido por el PK 5 – Patio Taller ANI, con el fin de verificar orden, limpieza y acopios de residuos dentro de las instalaciones tanto de los puntos que pertenecen al proyecto, como también a las áreas alquiladas.
26. Conforme a los hallazgos del recorrido por el KM5 en cuanto al manejo de residuos sólidos, se programó con la empresa de aseo LIME la fecha para realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos generados por las empresas arrendatarias del KM5.
27. Se llevó a cabo visita con los proponentes para realizar la revegetalización de los taludes de ambos costados del punto kilométrico 112+250 al 112+500.
28. Se visitó el PK 39 en Tocancipá por audiencia que se llevará a cabo a raíz de diferentes quejas por parte de la comunidad, ya que en el sector se presenta estancamiento de aguas de escorrentía.
29. Se realiza socialización correspondiente al riego químico, en la territorial de Boyacá.
30. Se remitió correo a Argos, CFRO y Turistren con el fin de que mejoren el manejo de sus residuos.
31. Se realizó recolección de residuos EN EL Km5 por parte de la empresa de aseo LIME
32. Se reviso y ajusto la agenda para la visita que realizará La ANLA en el tramo Bogotá-Belencito.
33. Se realizó revisión y ajustes al Plan de Gestión de Riesgo.
34. Se realizó jornada de limpieza en puntos de acopio de basura en el KM5 y se adecuo un punto para acopiar residuos en canecas metálicas, con el fin de minimizar las malas prácticas que se llevan a cabo dentro de las instalaciones.
35. Se realizó ajuste al derecho de petición radicado al consorcio por ruido en la operación de la caseta del paso a nivel de Tunja.
36. Se realizó un nuevo ajuste a la agenda para la visita que realizará La ANLA en el tramo Bogotá-Belencito.
37. Se realizó operativo de aseo en Usaquén.
38. Se realizó visita al PK 8+800 en Hayuelos para revisar árboles que según el derecho de petición de la SDA requieren poda.
39. Se realizó oficio dirigido a CFRO por temas de orden, aseo y manejo de basuras en el Km5.
40. Se realizó informe de las talas y siembras del PK 78 – Suesca.

41. Se radicó informe con las actividades ejecutadas en cumplimiento de los expedientes CAR No. 102714, 102753 y 102793.
42. Se radicó carta solicitando cambio de medida de compensación concepto técnico SSFF022720 – Tala de emergencia de árbol Acacia Negra en la KR9 con calle 121.
43. Se adelanto informe de las actividades ejecutadas conforme a los solicitado en el concepto técnico SSFF022720.
44. Se radicó oficio del derecho de petición, referente a los árboles cercanos PK 8+800 que según la SDA requieren poda.
45. Se coordinó la recolección de residuos aprovechables con una empresa de reciclaje reconocida por la UAESP.
46. Se realizó presentación ambiental para el evento con la alta gerencia social de la ANI.
47. Se realiza jornada de aseo en la estación de Tunja, tanto en las áreas de trabajo administrativas como del personal de mantenimiento y taller, se realiza la recolección y acopio temporal del RESPEL en el CAM.
48. Se realizó mantenimiento de árboles compensado en el Parque el Country.
49. Se realizó jornada de orden y aseo de RESPEL en el Centro de Acopio de Materiales – CAM, se hizo embalaje de RESPEL y finalmente se rotularon.
50. Se llevó a cabo visita del JBB al parque el Country para verificar el estado de la compensación de árboles.
51. Se realizó la revisión del concepto técnico SSFF022720 – Tala de emergencia de árbol Acacia Negra en la KR9 con calle 121 emitida por la SDA.
52. Se asistió a reunión con profesionales de la subdirección de ecosistemas de la entidad Ambiental Corpoboyacá, donde se solicitó a la entidad ambiental poder realizar la visita a Pauna para recibir a estructura realizada con el fin de dar cierre al expediente 00034/19.
53. Se realiza mantenimiento de pozos sépticos de los pasos a niveles de Samacá, Chicamocha de la territorial Boyacá.

BOGOTÁ – FACATATIVÁ

Cabe resaltar que, el Plan de Manejo Ambiental – PMA, fue dado en cesión al proyecto de Regiotram bajo la Resolución 02345 del 26 de septiembre de 2022, por lo tanto, las actividades ambientales que se puedan reportar en este tramo son solo aquellas que están relacionadas con las actividades de mantenimiento del corredor. Las actividades ambientales están a cargo del nuevo cesionario.

1. La empresa BAMOCOL, realizó los mantenimientos semanales del baño portátil del PAN Tres Esquinas de Funza, los 80 litros de agua residuales de los mantenimientos fue llevada a la Planta de Tratamiento COLOMBIANA DE INGENIERIA S.A.S.
2. **Acta de visita SDA N°16376 – Tala Fontibón**
 - Se recibió Respuesta al radicado 2024JBB410027511, con relación a la actualización de información SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón; donde indican la confirmación que la actualización de información SIGAU quedo registrada satisfactoriamente, teniendo este documento, se realizó radicación del informe con las actividades ejecutadas en la secretaria Distrital de Ambiente – SDA.

-Seguimiento de Gestión: Dentro de actividades y obligaciones cumplidas por el Interventor, conforme a las obligaciones previstas en el presente contrato:

- ✓ Seguimiento acciones ambientales PAGA, con solicitud de atención en intervención de obras de alcantarillas.
- ✓ La revisión, verificación, análisis y la emisión de conceptos de manera permanente en relación con los aspectos derivados del componente ambiental.
- ✓ Exigir la información que se considere necesaria, siempre en relación con el objeto del Contrato.
- ✓ La implementación, en el menor tiempo posible, de las medidas de manejo ambiental para gestionar los impactos ambientales que pudieron presentarse.
- ✓ Elaboración de Informes correspondientes de interventoría de área ambiental
- ✓ Revisión de informes semanales de área ambiental enviados con la gestión del Contratista.

Perfiles profesionales a cargo de la gestión ambiental del Consorcio CTSA Ingeral.

Para la ejecución de las actividades de la Gestión ambiental del proyecto y el cumplimiento de todo lo contenido en el apéndice anexo técnico y demás obligaciones contractuales, el contratista y la interventoría tienen contratado el siguiente equipo capacitado para garantizar la correcta implementación del PAGA, aprobado por la interventoría, y del PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002:

Nombres y Apellidos	Área	Dedicación	Teléfono	Email
CONTRATISTA				
Luz Helena Herrera Sandoval.	Coordinadora ambiental	100%	3165305715	Luz.herrera@ctsaingeral.com
Leidy Montenegro	Ingeniera Ambiental	100%	3142803943	Leidy.montenegro@ctsaingeral.com
INTERVENTORIA				
Juliana Horrillo Amado	Ingeniera Civil, MSC Ambiental	100%	3105877275	ambientalbogotaCBC@gmail.com
Angela Patricia Pardo Fandiño	Ingeniera sanitaria y ambiental	100%	3102622804	ambientaltunjacbc196@gmail.com

-Seguimiento con Indicadores: La trazabilidad dentro del contrato a la fecha del Informe 18, permite mostrar lo siguiente:

Los indicadores son presentados por parte del contratista e interventoría de forma visual (registro fotográfico), como herramienta que permitió comprender el estado de cumplimiento de lo que aplicó conforme a la implementación del PAGA, así mismo con la gestión de indicadores de manera cualitativa (descripción de acciones) y cuantitativamente por parte el contratista (como Porcentaje-%) para las fichas de manejo ambiental que aplicaron. Esta información fue validada con los soportes descritos y adjuntos dentro del documento de informe mensual que se presenta a la interventoría para cada mes de gestión ambiental del contrato.

Como seguimiento de la interventoría se relaciona a continuación el indicador de medición relacionado que permite mostrar el cumplimiento y aprobación de esta obligación para el contratista, de acuerdo con lo establecido en el documento contractual anexo 7—ambiental con respecto a informe ambiental el cual hará parte del informe mensual de gestión del Contrato.

Informes mensuales: Se estableció mediante una reunión entre contratista e interventoría desde el comienzo del contrato las fechas de entrega de informes mensuales por parte del contratista, así como las fechas de entrega por parte de la Interventoría.

INDICADOR

Cumplimiento de Informes mensuales = (No. de informes mensuales contractuales entregados) / (Total de Informes contractuales requeridos) *100.

$$\text{Cumplimiento de Informes mensuales} = (15) / (15) * 100 = 100\%$$

El indicador muestra que, para el periodo actual de contrato de ejecución de obra; el contratista y la interventoría hicieron entrega para cada uno de los meses del periodo contractual de los documentos de gestión ambiental con esta periodicidad contractual conforme a la implementación, seguimiento y verificación del PAGA y requerimientos contractuales a la fecha en un 100% de cumplimiento enmarcados dentro del componente ambiental.

Informes de cumplimiento Ambiental ICA: En atención al seguimiento de la obligación contractual de CTSA-INGERAL descrito en documento anexo 7- ambiental "4."previa a la entrega formal a la ANI el Contratista deberá elaborar el ICA y presentarlo a la Interventoría para revisión y aprobación dentro de los 10 (diez) días calendario después que finalice el periodo a reportar". La periodicidad es semestral, a la fecha entregado por el contratista y aprobado por interventoría ICA No. 19, ICA 20. El informe de la gestión del Semestre I de 2024: De enero de 2024 a junio de 2024 - ICA No. 21; el contratista está a la fecha, en ejecución y recopilación de información para su posterior entrega a Interventoría para su revisión.

INDICADOR

$$\text{Cumplimiento Elaboración de ICA} = (2) / (4) * 100 = 50\%$$

El indicador presenta un cumplimiento de obligación contractual en 50%, que es total a la fecha del contrato. Se espera que para la entrega del informe ICA 22 el contratista reporte su gestión de cumplimiento final contractual con la vigencia del contrato de obra.

- Permisos ambientales objeto de sesión: En seguimiento de la Interventoría, en el anexo ambiental del contrato de obra del corredor férreo se establece: "pendiente ambiental con Corpoboyacá": El cual corresponde a cerrar el permiso de ocupación de cauce emitido por esta autoridad ambiental a través de la Resolución 1407 del 31 de diciembre de 2019. A la fecha está pendiente el recibo de esta medida de compensación para cierre definitivo de la ejecución de la obra física correspondiente al Centro de Valoración y Atención de Flora –CAVF según informa CTSA-Ingeral con próxima visita de esta autoridad ambiental en campo.

En el cumplimiento de la ejecución del contrato de Obra N° PAF-ANI-O-118-2022-01, con las acciones de gestión y/o ejecución validadas, se espera se de cierre por parte de CORPOBOYACA al expediente referido con el requerimiento contractual establecido el anexo 7- Ambiental, del Contrato de Obra N° PAF-ANI-O-118-2022-01, numeral 1-Permisos Ambientales, Pág. 19, que indica: "(...) Se debe tener en cuenta un pasivo ambiental que está en trámite con la corporación Autónoma Regional de Boyacá..." para la empresa titular del permiso de ocupación de cauce, OPOC - 0034/19.

Pendientes ambientales	Estado
Plan de podas solicitado por la SDA en el oficio No. 2023EE42066	Se envía en abril las observaciones a la SDA El contratista envió respuesta parcial al radicado 2023EE310518 del PLAN DE PODAS a SDA- Radicado 2023ER256554 – Respuesta a

INFORME MENSUAL N° 18
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
 DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

	traslado FINDETER 1202424504433 del traslado comunicado ANI 20246050056041.
Tala Fontibón – Acta No. 16376	Se recibió Respuesta al radicado 2024JBB410027511, con relación a la actualización de información SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón; donde indican la confirmación que la actualización de información SIGAU quedo registrada satisfactoriamente, teniendo este documento, se realizó radicación del informe con las actividades ejecutadas en la secretaria Distrital de Ambiente – SDA.
Aprovechamiento forestal PK 78+860	Se realizó la verificación del primer mantenimiento de la siembra de compensación de los de los expedientes No. 102793, 102753 y 102714se contabilizaron en total 370 mantenimientos realizados. Falta la realización de 3 mantenimientos.
Tala árbol Cra. 90 No. 121-46 acta de visita No. 22177 SDA	El 15 de mayo de 2024 se realizó la inspección para confirmar que no hubiese presencia de ni de nidos, huevos o polluelos del individuo arbóreo. Se socializó el 24 de mayo y se procedió a realizarla tala el día 25 de mayo de 2024.
Poda árbol CR 40 No.22 – 0 vía al Corzo ACTA DE VISITA N°23249 SDA	El 15 de mayo de 2024 se realizó la inspección para confirmar que no hubiese presencia de ni de nidos, huevos o polluelos del individuo arbóreo. El 25 de mayo se ejecutó la tal solicitada por la SDA.
Autorización DRSC 00134 expediente 94806	Se realizó en diciembre de 2023 el mantenimiento 10 árboles, se consultó a la CAR el estado del expediente 94806, la cual se encuentra abierto y en congelamiento según lo indicado por la oficina regional Sabana Centro, se procedió a legalizar la respectiva consulta y a la fecha no se ha obtenido respuesta
Informe técnico del SDA No. SSFFS-01941.	Se actualizó la información en la plataforma del SIGAU se radico bajo en número 2024JBB410011721 en el Jardín Botánico los formatos de actividades forestales. El 23 de febrero se recibió respuesta donde se indica que realizarán la revisión por parte del Grupo SIGAU del cumplimiento de los requerimientos del Jardín Botánico, si cumple con ello, se emitirá acta de recepción por parte de la Entidad, caso contrario se comunicara para que se efectúe el o los ajustes correspondientes, este proceso se realizaría según comunicado, en la última semana de marzo del presente año, sin embargo, a la fecha no se ha recibido notificación de la fecha y hora en que se ejecutará la visita.

-El rubro económico Ambiental: Establecido dentro del PAGA y ajustado con validación de la interventoría se cumple con respecto de las actividades propuestas Vs actividades ejecutadas del componente ambiental, sin embargo, la interventoría da cuenta de obligaciones contractuales que requieren cumplimiento durante el desarrollo del contrato y que demandan nuevo presupuesto a considerar para cumplimiento de las mismas, como se muestra en las preactas mensuales entregadas al área técnica.

-Conclusión para el periodo de mayo a junio 2024:

- Se radicó el oficio CS-CTING-001275 en respuesta las observaciones al plan de podas del oficio SDA con radicado 2023EE310518 e igualmente se radico oficio en la SDA solicitando una reunión con el fin de dar claridad a la respuesta de las observaciones del plan de podas.

- Se ejecuto la tala y la poda de emergencia solicitada por La Secretaría Distrital de ambiente en los conceptos técnicos N°22177 Y 23249, para lo cual previamente se realizó una inspección a los individuos arbóreos para realizar la liberación de avifauna solicitada por la SDA y posteriormente se generaron los informes de dicha inspección.
- La Interventoría entrego informe final de seguimiento al “pendiente ambiental con Corpoboyacá”: El cual corresponde a cerrar el permiso de ocupación de cauce emitido por esta autoridad ambiental a través de la Resolución 1407 del 31 de diciembre de 2019, establecido en el anexo 7 del anexo ambiental contractual.

- **Gestión Social**

- Componente de Lectura Territorial: El Contratista realizó la entrega del documento el día 02 de octubre de 2023 con la información recolectada en las territoriales de Bogotá, Cundinamarca y Tunja, con los respectivos soportes. El 04 de octubre de 2023, la Interventoría emitió concepto favorable, por lo cual, el 10 de octubre de 2023, se radicó el oficio N°CS-CTING-000560, con el documento de caracterización y los respectivos soportes. A la fecha se cumple con los compromisos establecidos en los lineamientos de gestión social y reputacional para este componente. Se cuenta con la totalidad de los documentos elaborados, entregados y aprobados por la interventoría y remitidos a Findeter, que permiten conocer el área de influencia directa del proyecto, brindando elementos sociales, económicos y de equipamientos que hacen parte de los municipios que cruza la línea férrea en las tres territoriales Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.
- Componente de Comunicación, Divulgación y Acompañamiento Social: Se brinda atención semanalmente los días miércoles en los PAC ubicados en las tres territoriales Bogotá (Avenida de la Esperanza), Cundinamarca (Chocontá) y Boyacá (Tunja), en los horarios y a través de los canales de comunicación aprobados (miércoles 8:00 a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.). Se verifican los buzones todos los miércoles del periodo sin contar con PQRSD por este canal de atención. Se brinda atención a las peticiones virtuales ingresadas, siendo a la fecha un total de 65 PQRSD para la territorial Bogotá, 43 PQRSD en la territorial Cundinamarca y 89 PQRSD en la territorial Boyacá. En la territorial Bogotá se cuenta con 94 socializaciones, 76 socializaciones en la territorial Cundinamarca y 75 en la territorial Boyacá.
- Componente Mano de Obra en la Zona: El contrato cumple con la vinculación de la población ubicada en el área de influencia directa para ser parte del personal de mano de obra no calificada MONC, contratación de mujeres para la mano de obra calificada y la contratación de un profesional sin experiencia para el cumplimiento del primer empleo.
- Componente de Seguimiento y Control: A la fecha se cuenta con el desarrollo 1 comité semanal entre el contratista y la interventoría para un total de 46 comités. Así como la elaboración de 1 informe semanal para un total 67 informes semanales a la fecha.

- **Gestión Logística, Comercial y Mercadeo.**

Durante el periodo del presente informe, se realizó por parte del contratista de obra e interventoría, las siguientes actividades respecto a la gestión comercial:

- En el periodo comprendido entre mayo - junio 2024, la interventoría y el contratista de obra indicaron que se efectuaron la movilización de pasajeros por medio de la empresa Turistren S.A en el tramo férreo Bogotá – Zipaquirá.
- La interventoría y contratista de obra reportaron la operación del transporte de carga en los trenes sin novedades, manteniendo buen ritmo en el resultado de la operación.
- Se continuó realizando la facturación y recaudos, como parte de los arriendos de bodegas, uso de vías y el uso y arrendamiento de material rodante, para los clientes; Turistren, Argos, CFRO y CIRO.
- Se llevó a cabo una reunión virtual con representantes de Postobón con el propósito de analizar aspectos esenciales relacionados con la experiencia de carga, enfocándose en la necesidad de transportar bebidas gaseosas desde el kilómetro 5, a lo largo del corredor Bogotá-Belencito, hasta llegar a Duitama. Durante esta sesión, se identificaron varias cuestiones críticas que afectan la eficiencia del proceso de transferencia de carga.
- El 27 de mayo de 2024 se llevó a cabo una visita a la estación Chicamocha con la presencia de la Empresa Mincivil, representada por su director logístico a nivel nacional.
- El 30 de mayo de 2024, se procedió a correr un tren cargado con 400 toneladas de grava de una pulgada y media para la empresa Mincivil. El descargue de este material se llevó a cabo el día siguiente, 31 de mayo, donde se encontraron diversas dificultades logísticas que deben ser resueltas para garantizar la viabilidad y recurrencia de la operación.
- Se realiza reunión con Acerías Paz del Río y Argos con la finalidad de llegar a acuerdos de la programación de trenes del mes de junio y cumplir con las necesidades de movilización de carga.
- Se realiza seguimiento a la solicitud de Cfro para el arrendamiento de la bodega oriental, informando el valor por metro cuadrado.

Toneladas Transportadas en el Periodo del presente Informe

FECHA	TONELADAS
30 de mayo al 22 de junio	4102.22

Tabla 40. Toneladas transportadas

Toneladas transportadas Durante el mes de mayo 2024

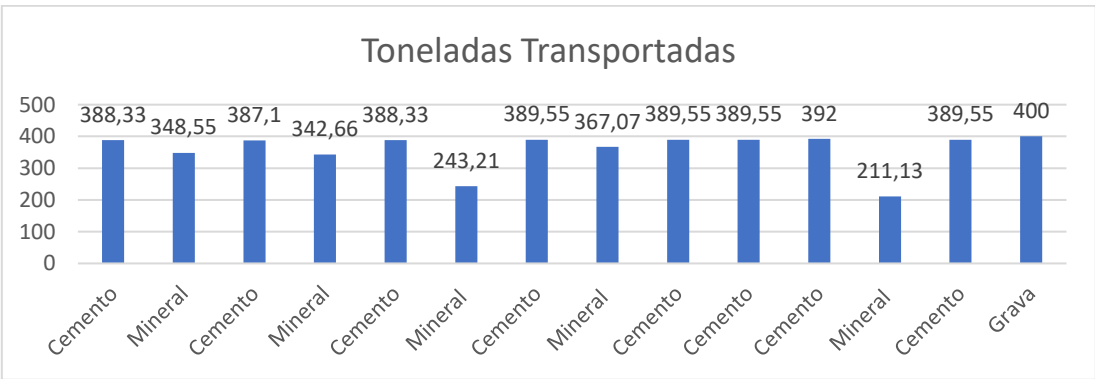


Tabla 41. Toneladas transportadas durante el mes de mayo.

Pasajeros movilizados Durante el mes de septiembre 2024

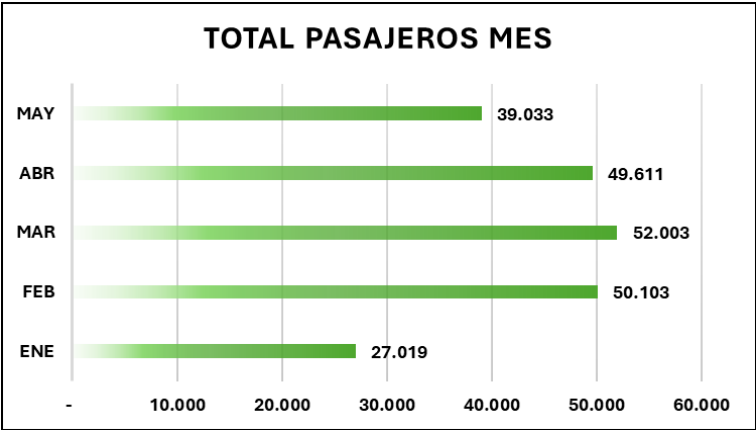


Tabla 42. Pasajeros transportados durante el mes de mayo.

• Ingresos Férreos.

Durante el periodo se realizaron las actividades de ingresos férreos reportador por la interventoría y el contratista de obra, con relación a el recaudo por arriendo de inmuebles, uso de vía y el arriendo de material rodante que hacen parte del mes de mayo 2024.

Usuario	Concepto	Valor
ARGOS	ARRIENDO BODEGA CON UNA ÁREA DE 1117 M2 UBICADA EN KM5	\$26.877.150
CFRO	ARRIENDO DE BODEGA DE 128,2 M2, UBICADO EN KM 5	\$2.827.964
CFRO	ARRIENDO DE LOTE DE 500M2, UBICADO EN KM 5	\$4.760.000
CFRO	ARRIENDO DE CASA 241.42 M2 UBICADO EN KM 5	\$5.325.504,01
TURISTRÉN	ARRIENDO ESPACIO CUBIERTO AL INTERIOR DEL NUEVO TALLER ANI, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL KILÓMETRO 5, CON UN ÁREA DE 1.986.8 METROS CUADRADOS	\$40.192.964

Tabla 43. Valores de arriendo de inmuebles durante el mes de mayo

Arrendatario	Facturado por CTSA-INGERAL	Recaudado por CTSA-INGERAL	Consignado a la ANI	Pendiente por pagar por terceros	Observación
Argos	\$ 22.495.497,34	\$ 44.990.994,68	\$ 44.990.994,68	\$ -	1.El pago consignado a la ANI pertenece a los recaudos realizados por CTSA INGERAL relacionados con la factura 184 y 207 de Argos de abril y mayo del 2024

INFORME MENSUAL N° 18
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

Arrendatario	Facturado por CTSA-INGERAL	Recaudado por CTSA-INGERAL	Consignado a la ANI	Pendiente por pagar por terceros	Observación
Cfro	\$ 18.776.246,79	\$ 17.632.493,58	\$ 17.632.493,58	\$ 18.776.246,79	1. Los pagos consignados a la ANI pertenecen a los recaudos realizados por CTSA INGERAL relacionados con las facturas (172,174,186,187,188). para CFRO} 2. El pago pendiente por pagar pertenece a las facturas 211 y 212 que reemplazan las facturas 150 y 173 y las facturas 203,204,205 del mes de mayo.
Turistrén	\$ 33.640.498,00	\$ 67.280.996,00	\$ 67.280.996,00	\$ -	1. El importe consignado a la ANI pertenece a la factura 185 y 206 de los meses de abril y mayo del 2024.
Total	\$ 74.912.242,13	\$ 129.904.484,26	\$ 129.904.484,26	\$ 18.776.246,79	

Tabla 44. Facturación por inmuebles durante el mes de mayo

Usuario de vía	Facturado por CTSA-INGERAL	Recaudado por CTSA-INGERAL	Consignado a la ANI	Pendiente por pagar por terceros	Observación
TURISTREN	\$ 30.541.555,52	\$ 72.874.224,40	\$ 72.874.224,40	\$ 30.541.555,52	1. El importe asignado a la ANI refleja la factura 177 y 201, emitidas durante los meses de marzo y abril de 2024. 2. El saldo pendiente de pago está asociado a la factura 215, expedida en mayo de 2024.
CTSA	\$ 10.606.962,96	\$ 14.105.533,37	\$ 14.105.533,37	\$ 10.606.962,96	1. El importe consignado a la ANI pertenece a los recaudos realizados por CTSA INGERAL para la factura OC011 de abril de 2024 respectivamente. 2. Lo que se encuentra pendiente de cobro pertenece a la factura OC012 del mes de mayo.
Total	\$ 41.148.518,48	\$ 86.979.757,77	\$ 86.979.757,77	\$ 41.148.518,48	

Tabla 45. Facturación durante el mes de mayo Uso de Vía.

INFORME MENSUAL N° 18
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
 DEL 22 DE MAYO DE 2024 AL 21 DE JUNIO DE 2024

Conceptos	Facturado por CTSA	Recaudado por CTSA	Consignado a la ANI	Pendiente por pagar Terceros	observación
Total, inmuebles	\$ 74.912.242,13	\$ 129.904.484,26	\$ 129.904.484,26	\$ 18.776.246,79	Las facturas 172,174,184,185,186,187,188,206,207 recabadas por CTSA Ingeral, han sido consignadas en beneficio de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Mientras tanto, las facturas 203,204,205,211 y 212 aguardan su liquidación pendiente ante la mencionada agencia.
Total, uso de vía	\$ 41.148.518,48	\$ 86.979.757,77	\$ 86.979.757,77	\$ 41.148.518,48	Se procede a la consignación de los montos asociados a la factura 177 y 201, concerniente al uso de vía para pasajeros, así como la factura OC011, destinadas al uso de vía de carga. Adicionalmente, se identifican como pendientes de recaudación la factura 215, relacionada con el uso de vía para pasajeros, y la factura OC012, ambas emitidas durante el mes de mayo.
Total, material rodante.	\$ 13.178.594,28	\$ 14.805.698,49	\$ 14.805.698,49	\$ 13.178.594,28	Los importes consignados a la Agencia Nacional de infraestructura corresponden a la factura OC011 relacionadas con el arrendamiento de material rodante, dejando pendiente la factura OC012, emitida en mayo de 2024.
Total	\$ 129.239.354,89	\$ 231.689.940,52	\$ 231.689.940,52	\$ 73.103.359,55	

Tabla 46. Resumen Facturación total durante el mes de mayo.

• **Componente jurídico**

Se realizaron las siguientes actividades como parte de seguimiento al componente jurídico, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la interventoría:

- El 22 de mayo de 2024 se emitió concepto favorable del Protocolo de Coordinación para el Cruce Férreo de Peatones en el Sector del PK6+850 para el Evento Circo del Sol Organizado por Ocesa Colombia S.A.S. que se suscribe entre este y el Consorcio CTSA INGERAL actual administrador del Corredor Férreo.
- El 24 de mayo de 2024 se corrió traslado del oficio CS-CTING-001326 con asunto “Traslado respuesta CFRO a solicitud de información de licencia de construcción oficinas administrativas y campamento en el K5”.
- El 24 de mayo de 2024 se realizó la revisión del informe mensual del contratista, componente jurídico.
- El 24 de mayo de 2024 se realizó la revisión de los ajustes al informe mensual del contratista, componente jurídico, conforme observaciones.

- El 24 de mayo de 2024 se ajustó el informe No. 16 de FINDETER. (Anexo 5.16) 21. El 28 de mayo de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001333 con asunto "Respuesta a Derecho de Petición 20240520P1628 con radicado ANI No. 20244090418532. Solicitud de comodato."
- El 28 de mayo de 2024 se asistió a Comité Semanal. 23. El 31 de mayo de 2024 se dio contestación de la acción de tutela bajo el radicado No. 2024-345.
- El 6 de junio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001354 con asunto "Respuesta a Derecho de Petición sobre solicitud de pago inmediato."
- El 6 de junio de 2024 se remitió el comunicado 71934 con asunto "Inconvenientes con auxiliar locomotora P001- para PK 77."
- El 7 de junio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001381 con asunto "Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá - Belencito mayo de 2024."
- El 11 de junio de 2024 se respondió el oficio 2202450805236 con asunto "Revisión cumplimiento obligaciones contractuales en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01."
- El 14 de junio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001389 con asunto "Respuesta Derecho de petición comunicación con radicado ANI No. 20244090585192. Centro poblado en Sopo Cundinamarca".
- El 13 de junio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001395 con asunto "Alcance oficio CS-CTING-001302 - Solicitud modificadorio al contrato para desafectación de las instalaciones Talleres el Corzo (bienes inmuebles)".
- El 17 de junio de 2024 mediante comunicado No. 71737 se emitió oficio con asunto "Remisión pólizas actualizadas Otrosí No. 1 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01".
- El 20 de junio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001322 con asunto "Respuesta Derecho de Petición ciudadano Jairo Hernández."
- El 20 de junio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001411 con asunto "Concepto comunicación CS-CTING-001411 - Respuesta radicado ANI No. 20243070195441- 20240612P1750 "Derecho de Petición - Mantenimiento de la Vía Férrea en el tramo comprendido entre calle 53 y calle 63 tramo paralelo a la Transversal 59 A"

En carpeta adjunta se incluye la siguiente información:

- Informe de interventoría del mes de mayo y junio de 2024. – los soportes de información se amplían en el siguiente link.

Mayo de 2024

<https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/EijlPEh8W8BEgoO7CZgZbDgBpq5QDviFjS3YtZ7GlmzZ1A?e=HG6n9t>

Junio de 2024

https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/EiN3Wnws5txloXc8Oopx37IB_9bWI4vgA8li27qw8IOlLw?e=RzOn1Y

- Informe de incidentes y accidentes.
- Control de pólizas contrato de obra PAF-ANI-O-018-2022-01.
- Control de pólizas contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.

- Cuadro de Querellas mes de mayo de 2024.
- Cuadro de estado de permisos mes de mayo de 2024.
- Cuadro de estado de procesos – Recuperación corredor férreo.

A modo resumen, en el siguiente link se detalla la información incluida por la interventoría.

<https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/En9-y8aKvthOtljeEW6A4ZoB2s9ltMH20bn8RfFPelloAq?e=GhHjVG>

8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADADOS

8.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2023
CONTRATISTA	HELAM SEGURIDAD LTDA.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	comercial@helamseguridad.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS OLIVERO PEREZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	20 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	20 DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN No. 1	\$ 194.831.417,00
VALOR INICIAL CONTRATO	\$217.497.188
VALOR FINAL CONTRATO	\$412.328.605,00
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2023
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISIÓN	ING. TATIANA CASTELLANOS – FINDETER
LIQUIDACIÓN	23 de agosto de 2023
ACTA DE ENTREGA AL CLIENTE	Se remitió a la ANI mediante oficio No. 2202350809051 del 22 de septiembre del 2023, de lo cual, no se cuenta con respuesta a la fecha.

Tabla No. 27 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CSC-100029320 Anexo 3	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 28/02/2023 al 21/09/2023	123.698.581,5	09/03/2023	09/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 28/02/2023 al 21/03/2026	41.232.860,5		
		Calidad del Servicio	Del 28/02/2023	123.698.581,5		

			al 21/09/2028			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. CSC-100006976 Anexo 3	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 09/02/2023 hasta el 20/03/2023	232.000.000	09/03/2023	09/03/2023

Tabla No. 28 Garantías contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, en particular para la realización de la supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los contratos derivados del presente contrato interadministrativo, Findeter adelantó entre otras las siguientes actividades:

- Remitió en el plazo comprometido los respectivos informes mensuales a la ANI asociados a
 - Informe de gestión mensual
 - Informe de Ingresos con soportes
 - Reporte de Avance físico y Financiero – Contrato de Obra
 - Certificado de disponibilidad de vía operativa del mes inmediatamente anterior.
 - Matriz de empleabilidad y gestión social
 - Reporte Permisos (Estado Procesos - Querellas - PAN) (Mensual).
 - Informe de incidentes y accidentes.
 - Reporte novedad semanal.
- Realizó comités de seguimiento administrativo y técnico con el contratista e interventor.
- Requirió en múltiples ocasiones al contratista el cronograma del proyecto con el fin de realizar un adecuado seguimiento a la ejecución física del mismo.
- Respondió a las solicitudes de la ANI en el tiempo adecuado.
- Respondió los diferentes derechos de petición, permisos y solicitudes en el tiempo adecuado
- Participó en los diferentes talleres y mesas de convivencia del PK5 y el Corzo.
- Participó en las diferentes mesas de inventario y de diagnóstico del corredor férreo, realizando un seguimiento especial al diagnóstico del corredor y potencial propuestas de intervención en el corredor.
- Realizó seguimiento y asistió a reuniones sobre los puntos críticos, en particular del punto crítico PK127.
- Se realizó seguimiento al programa de inversiones aprobado que es la versión 6.

Gestiones relacionadas con la adición de recursos para adecuación de material rodante:

Para la ejecución de la adición presupuestaria destinada a la adquisición e importación de repuestos para el material rodante es fundamental para garantizar el correcto funcionamiento y la sostenibilidad del sistema ferroviario. Este proceso tiene como objetivo mejorar la operatividad del corredor férreo, incrementando la disponibilidad y confiabilidad de las unidades en circulación. Con los repuestos adecuados, se busca no solo mantener el material rodante en óptimas condiciones, sino también reducir tiempos de inactividad y costos operativos a largo plazo. Esta intervención es crucial para asegurar que el sistema ferroviario continúe funcionando de manera eficiente y segura, beneficiando tanto a los usuarios como al servicio público en general.

Siguiendo la recomendación de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se han llevado a cabo diferentes mesas de trabajo con el equipo técnico de Metro de Medellín en las cuales se han analizado y revisado los tipos de repuestos necesarios para el material rodante que requiere reparaciones, con lo cual se puede hacer comparativo de precios según lo presentado por CTSA - Ingeral. En estas reuniones, se especificaron las características técnicas de los repuestos que deben ser adquiridos.

Además de las mesas de trabajo, se organizó una visita al taller de Metro de Medellín, ubicado en la ciudad de Bello, con el fin de verificar las condiciones operativas de las instalaciones y evaluar la capacidad técnica del taller para llevar a cabo las intervenciones necesarias del material rodante. Durante esta visita, se pudo constatar la experiencia del personal encargado de las reparaciones y el mantenimiento, así como las condiciones de operación, lo que permitió tener una visión más clara sobre la idoneidad del taller para asumir estas tareas. Este acercamiento directo con el equipo de Metro de Medellín también facilitó la identificación de posibles áreas de mejora en cuanto a la logística a implementar para la intervención a realizar.

10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022, de realizar la supervisión al contrato de interventoría a través de un seguimiento integral, oportuno y eficaz, garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades de los contratos derivados, se realizará las siguientes acciones en el próximo periodo:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Se están gestionando las convocatorias para el arreglo del material rodante.

Atentamente,


YUDY MARLEVIS MINOTA ZEA
Gestor Programa Findeter – ANI